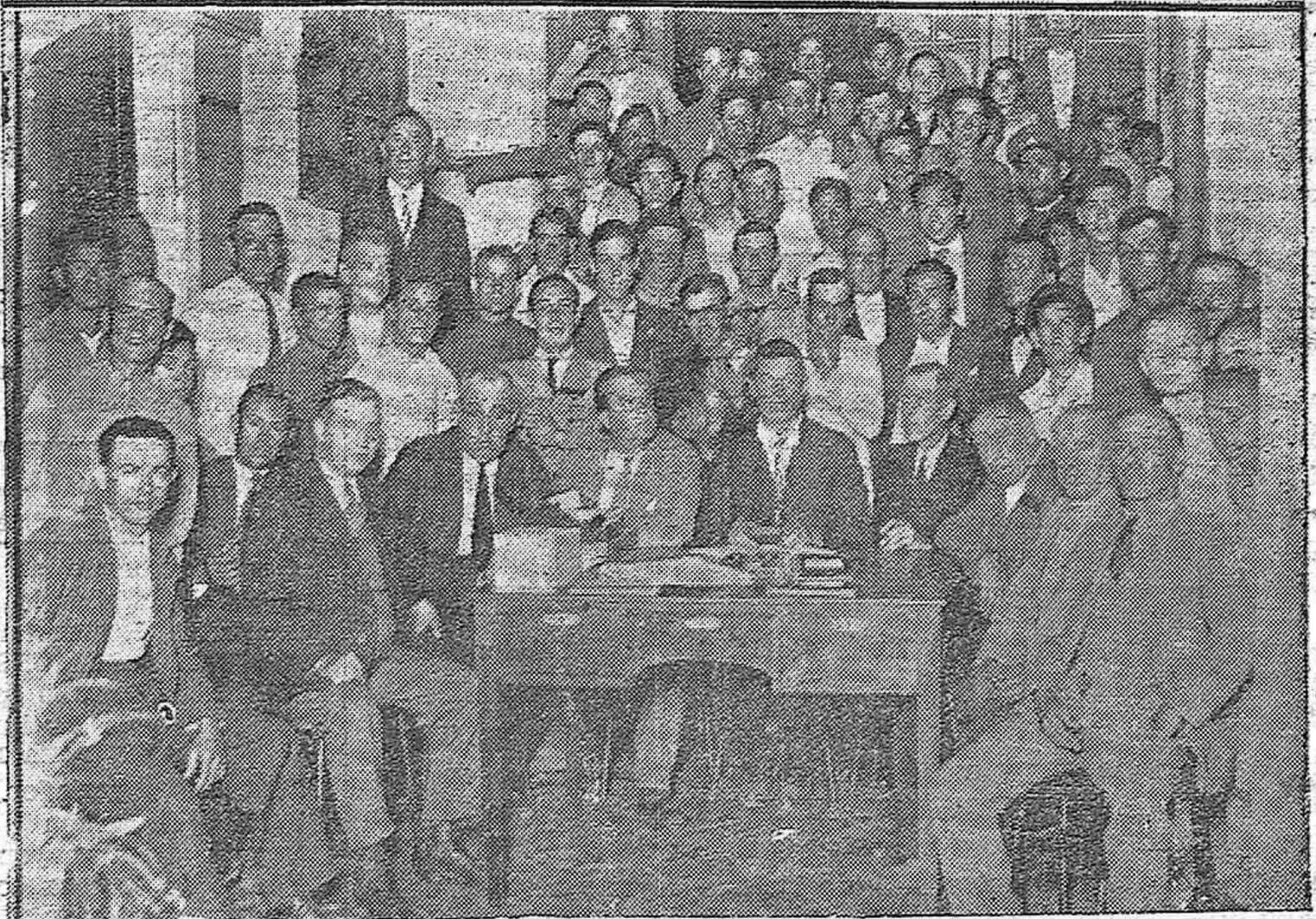


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



NOTAS DE ACTUALIDAD.—Alumnos de la clase de Cirugía de esta Escuela Superior de Veterinaria.
—Asamblea de la Sociedad de Caza y Pesca, que ha nombrado presidente honorario al presidente de la República.

FEENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

GRAN TEATRO IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO :: Tfno. 2700

Hoy viernes 19 de mayo de 1933. A las siete tarde y diez y media noche. Últimas proyecciones de este gran programa sonoro. RELAMPA-GO DEPORTIVO, interesantes escenas de deportes. BOSCO NAUFRAGO, dibujos. DIPLOMACIA FEMENINA, interesante comedia Warner Bros First National, interpretada por Kay Francis y David Manners. Butaca, 1,00 peseta. Anfiteatro, 0,50. Paraíso, 0,25. Mañana sábado. Estreno formidable: EL BESO REDENTOR, producción Fox hablada totalmente en español, por Charles Farrell y Joan Bennett.

Temporada de Feria de Mayo. Compañía de Comedias Cómicas del graciosísimo primer actor y director Casimiro Ortas. Debut: el miércoles próximo con JABALI, la graciosísima comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Teatro Duque de Rivas EMPRESA A. CABRERA

Teléfonos 1750 y 2691

Hoy viernes 19 de mayo a las siete tarde y diez y media noche. Colo-sal programa: NOTICIARIO SONORO, explicado en español. TERNURA, últimas proyecciones de esta producción sonora por Jean Toulout y Mar-celle Jefferson. Butaca, 1,00 peseta. Gradas, 0,25. Mañana sábado. Sec-ciones siete tarde y diez y media noche. Estreno de la superproducción hablada en español, titulada LA DAMA AZUL, Domingo a las cuatro. Ci-ne popular. El lunes a las diez y media en sección especial DESNUDIS-MO, actual gran éxito en el cine del Callao de Madrid.

Temporada Feria Mayo. Gran compañía Lírica del maestro Moreno Torroba, titular del teatro Calderón de Madrid. Colosal cuarteto de can-tantes, compuesto por las tipleas María Teresa Planas, María Luisa Ro-bledo y los cantantes Faustino Arregui y José Luis Lloret.

CINE ALKAZAR EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17 -:- Teléfono 2589

Hoy viernes 19 de mayo de 1933. Desde las siete de la tarde en ade-lante. Los graciosísimos dibujos sonoros, EL SEDUCTOR. Reestreno por un solo día de EL ANZUELO DEL VESTIR. Precios populares. Butaca sin numerar, 0,60. Niños, 0,30. Mañana, EL ABOGADO DEFENSOR.

CINE GÓNGORA Jesús María, 8 :: Teléfono 2165

(Empresa SAGE)

Hoy viernes 19 de mayo de 1933. Dos grandes sesiones de cine. Tarde a las siete. Noche a las diez y media. La graciosísima comedia en dos partes Paramount, EL AUTOMOVIL DE OTARIO. El emocionante film de la Ufa, titulado TUMULTOS, obra muy característica de esta importante manca. Creación de los eminentes artistas Charles Boyer y Fronelle, deli-ciosa actriz. Hoy viernes Femenina (billetes de señora a mitad de pre-cio). Sábado. Por única vez, la deliciosa película Fox REBECA, por Ma-rian Nixon y Ralph Bellemey. Domingo. El extraordinario film Paramount hablado en español: QUE VALE EL DINERO? En breve, la película más sensacional de aviación realizada hasta el día.



Calle Gondomar (frente a La Perla)

¡ATENCIÓN! Para vestir elegante y por poco dinero, en esta casa... Trajes completos de americana, chaleco y pantalón, desde 20 a 100 pías... Estructuras en trajes frescos de americana y pantalón, al alcance de todo el mundo. — Pantalones tennis.

EL SIGLO
L. y V.
CASTILLA

BAR DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

:: Comidas a 4 pesetas. ::

Se sirven banquetes dentro y fuera de la población.

GRAN CAPITAN, 4 y 6 -:- Tel. 18-19

GRAN RESTAURANT

— de —

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 -:- Tel. 25-80

Plato del día para hoy.

Lengua de vaca encebollada

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente fa-vor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al redu-cido precio de 3'50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entramés variados.

Tortilla de jamón

Salmón salsa mayonesa.

Filetes de ternera con patatas.

Postres variados.

Gran servicio de Bar. Vinos y cer-vezas de las mejores marcas con ta-pas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4. Teléfono 1030

La creación de poblados en la zona regable

Entre los proyectos del señor Prieto, relativos a la transformación en terrenos de regadío de aquellos que hasta ahora estuvieron dedicados al cultivo de secano, figura como una de las más importantes obras la construcción de diferentes poblados en diversos lugares de la zona regable.

Ya ha sido anunciado el concurso para construir aquéllos. Nada tenemos que decir con respecto a tal medida y si en definitiva será ésta benéfica para el cultivador y para las tierras que se van a transformar. Quede ello para otra ocasión ya que solo pretendemos hoy tratar de este asunto desde el punto de vista de los intereses municipales de la ciudad, que creemos resultan lesionados.

Los proyectados poblados nacen a la vida de la colectividad emancipados ya de toda tutela municipal. No han de guardar dependencia alguna con la urbe ciudadana a costa de cuyo término municipal se forman. Vivirán su propia vida, rodeados de los cuidados y los mimos del Estado y libres de toda clase de obligaciones para con la ciudad a cuyas expensas se crean.

No sabemos nosotros si los municipios a quienes ha de afectar la futura existencia de estos poblados se han dado exacta cuenta de los enormes perjuicios que van a sufrir tan pronto como aquéllos queden automáticamente segregados del término en que hoy radican las tierras que en breve plazo dejarán de constituir parte integrante de su suelo para formar el de una nueva agrupación rural. Queremos dar el toque de atención ya que después en un futuro más próximo de lo que pudiera creerse, cuando las cosas no tengan remedio y se vaya contra intereses creados será muy difícil volver a su primitivo estado situaciones que van a afectar en grado sumo la esmirriada economía de los Municipios.

La parte más rica de los términos municipales de algunos de nuestros Ayuntamientos, entre ellos el de la capital, dejará de formar parte del caudal superficial de aquéllos, para constituir, como decimos, la base de nuevas municipalidades formadas en los poblados. Disminuirá por consiguiente en cuantía insospechada la fuente de ingresos de que se nutren hoy los Ayuntamientos citados y cuando se esperaba que la transformación del suelo con su subsiguiente elevación de riqueza, vendría a beneficiar a las municipalidades, se les irroga tan incalculables perjuicios que algunos quedarán en trance de no subsistir.

Tenemos referencias de que el Ayuntamiento de Córdoba elevó en tiempo razonada protesta contra este pretense despojo de que había de ser víctima. Por lo visto no se ha tenido en cuenta ninguna de las razones que se aducían, atentos solamente al relumbrón de la obra. Aunque hay quien supone la imposibilidad de que se constituyan los poblados en la forma ideada, no tratemos de hacernos engañosas ilusiones que más tarde se conviertan en desoladora realidad. Hay que insistir en la demanda reivindicatoria de los derechos que se quiere quitar a los municipios por un caprichoso plumazo centralista. Para disponer arbitrariamente del término municipal de un pueblo no creemos que pueda estar facultado nadie. Y si en definitiva se consuma el hecho, quisiéramos haber visto simultáneamente las compensaciones que los Ayuntamientos hubieran de lograr, que, nos tememos no sean ningunas.

Ahora toca a las municipalidades afectadas estudiar con detenimiento el problema, y si todavía tienen tiempo, percatadas de la trascendencia del mismo para su desenvolvimiento futuro, adop-

tar las medidas más acordes en defensa de sus intereses y sus derechos, una vez más sacrificados sin tasa.

Esta nueva amputación municipal acabará decididamente con la vida de los municipios cada día agobiados con nuevas cargas y obligaciones. Y mientras tanto pasa el tiempo y nadie se preocupa de independizarles la existencia dotándolos de recursos propios.

Cuando llegue la hora de formar unos nuevos presupuestos, veremos como podrán ingenárselas por mucha voluntad que pongan para hacer frente a las atenciones que sobre ellos pesan.

En la seguridad de que para entonces todavía no se habrá resuelto nada por el Gobierno con referencia a la vida municipal.

DEL MUNICIPIO

REGRESA A MADRID EL ARQUITECTO DE LA DIRECCION DE PRISIONES

El alcalde interino señor Córdoba Fuentes, hablando esta mañana con los periodistas, les manifestó que había regresado a Madrid el arquitecto enviado por la Dirección General de Prisiones, al objeto de estudiar el emplazamiento de la nueva prisión de Córdoba.

Agregó que dicho técnico marcha muy satisfecho de su visita y aseguró que el director de Prisiones tiene los mayores deseos de activar todo lo posible este asunto, para que en el plazo más breve comiencen los trabajos para la nueva cárcel.

LOS PROPIETARIOS DE LA CALLE DOCE DE OCTUBRE

Estuvieron esta mañana en la Alcaldía celebrando una entrevista con el alcalde interino los propietarios de inmuebles en la calle Doce de Octubre.

El objeto de la reunión fué para tratar de la pavimentación de la citada vía.

ESTADO DEL ALCALDE

Se encuentra mejorado de su indisposición el alcalde de la ciudad don Francisco de la Cruz Ceballos.

Sobre las corridas de toros

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS

Por orden gubernativa se determina que desde media hora antes de comenzar las corridas de toros no podrán permanecer entre barreras personas que no tengan intervención, directa o indirecta en la lidia, o aquellas otras que estén provistas del oportuno pase.

Los contraventores serán expulsados de la plaza y se les impondrá una sanción.

Para poder presenciar las tareas de reconocimiento y enchiqueramiento de las reses habrá que proveerse de la oportuna localidad, que se expendirá en taquilla al precio de cinco pesetas destinadas a Beneficencia.

Solo podrán venderse veinte entradas para cada corrida.

Las personas que tengan por obligación que presenciar esas tareas irán provistas del oportuno pase.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA

¡FERIA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD!

Formidables combinaciones para los días 25, 26, 27 y 28 de Mayo de 1933

DÍA 25

SEIS TOROS de don Manuel Alonso Sanmartín (antes Sotomayor) para los famosos espadas

Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoriano de la Serna

DÍA 26

SEIS NOVILLOS-TOROS de la Viuda de Soler, que serán estoqueados por los aplaudidos novilleros

Florentino Ballesteros, Rafael Vega (Hermano del Intonado GITANILLO DE TRIANA) y **Fernando Saco (Cantimplas Chico)**

DÍA 27

Actuación del famoso espectáculo **"LOS ASESES"** presentado por Rafael Dutrus (Llapisera)

DÍA 28

SEIS TOROS de don Esteban Hernández para los diestros de gran cartel

NICANOR VILLALTA, CAVETANO ORDÓÑEZ (Niño de la Palma) y PEPE GALLARDO

Vean programas

Los planes del GONGORA

Aviso a los aficionados al Cine

La Empresa S. A. G. E. nos comunica para su difusión al público aficionado al cine, que debido al exceso de material contratado a todas las principales casas productoras se ve en la obligación de estrenar antes del 9 de junio películas importantísimas cuya fecha de compromiso de estreno termina en el plazo citado. Debido a ello hace notar a su distinguida clientela que si de interés no perder algunos films sensacionales debe estar atenta a los programas que prepara el Góngora y no seguir la rutinaria costumbre de suponer que sólo en domingo es cuando se ofrecerán los films más admirables.

Indistintamente, sea día festivo o laborable, se estrenarán en el Góngora, en lo que resta de temporada oficial, las últimas y sensacionales novedades del cinema. Para ejemplo puede servir "La bailarina de Saisonsouci", verdadera joya cinematográfica estrenada el martes último.

Tampoco se ha de orientar al público, sobre el número de días que se proyecte cada película, pues debido a otros compromisos de las casas a veces sólo pueden darse en una sola fecha. Tal ocurrirá con las próximas a estrenarse el sábado y domingo "Rebeca" de la Fox y "¿Qué vale el dinero?", de la Paramount (hablada en español), que no obstante la fama que las precede se estrenarán en dos días consecutivos.

Para la temporada de ferias y desbandando que los aficionados cordobeses como los forasteros que visitan esta ciudad no carezcan de espectáculo de cine, prepara unos programas que atraerán justamente la atención complementos de cine en colores, última palabra de la cinematografía, de cuya nueva faceta fué una muestra la titulada "Arboles y flores", que tan gran éxito obtuvo. Podemos asegurar que las que presentará en breve son aún mejores, coincidiendo con las fiestas de Aviación que prepara la Comisión de Ferias y desbandando contribuir a su esplendor, ha conseguido, a pesar de lo avanzado de la temporada y del sobrante de material que tiene ya adquirido, el estreno del film cumbre "Titanes del cielo" que es sin disputa el más grandioso que hasta el día se ha realizado sobre temas de aviación. Su estreno será como un pórtico o arco triunfal de entrada a tan importantes fiestas.

Como la sala está dotada de los más modernos aparatos de refrigeración, podrá el público presenciar cómodamente estos acontecimientos sin temor de que la temperatura contrarreste su deseos de asistencia a ellos.



Deja las capotas más brillantes y más impermeables que si fueren nuevas.

Se aplica con brocha.

Conversación femenina

Chica: estoy convencida, he visitado todos los escaparates y en CALZADOS MELI son los mejores y más elegantes.

Gondomar, 4. Teléfono, 12-54

PASEOS POR CORDOBA

Primer paseo

Caminaba uno por cierta calle de la población mercándose en la multitud de puestos de artículos de comer que existen y cada día más en aumento dedicados a la odiosa reventa que cada día hace más imposible la vida, pero, es el caso, que no queda solo en los elevados precios, sino en los abusos que con el sufrido y resignado pueblo se comete a diario en lo que a la calidad de los artículos respecta.

Como sabemos el número de puestos de venta de huevos es numerosísimo, la mayor parte proceden del mono, que perfectamente envasados, llegan a ésta. Pues bien, dicho artículo tiene que venir con un considerable número de días de intermedio desde que fueron puestos por las gallinas hasta llegar a las manos del consumidor y por lo tanto, el estado de mucha parte de este artículo no es nada recomendable, no obstante a todos se les dá salida empleando un curioso procedimiento.

En estos puestos existen unos aparatos eléctricos a los cuales se aproxima el huevo y en virtud de la luz que proporciona el interior de este gracioso aparato, se observa la transparencia u opacidad del huevo; la transparencia acusa la bondad o buen estado de la mercancía y el que resulta opaco ante la potencia luminosa del foco, se pone en sitio aparte, dándole un golpecito en la cáscara, hasta conseguir quebrantarla, estos huevos desde luego no están en buen estado para el consumo.

Como muchas familias modestísimas recurren por necesidad para poder salir del día, a lo más barato, llegan a los mencionados puestos y con la mejor buena fe, piden huevos rotos o de cáscaras estropeadas que son vendidos por bajo precio, sin tener en cuenta, que su rotura no obedece a la rotura natural del choque de uno con otro en el envase, sino a rotura forzada por el vendedor para darles salida como rotos y la mercancía que llevan para el consumo, se le dá salida en vez de inutilizarla para no perjudicar la salud pública.

Este es un caso que debía ser fiscalizado penosamente, haciendo diarios y minuciosos reconocimientos en los puestos a fin de evitar estos abusos, velando por la salud del cliente y a la vez imposición de una multa que hiciera desaparecer estas cosas y procedimientos tan faltos de moralidad empleados con el público; es de esperar un resultado satisfactorio.

Segundo paseo

Se aproxima la penosa época del calor que pone en peligro a todos los

artículos de comer, y como consecuencia lógica, la salud pública. Hay muchos puestos de pescado fuera de la plaza del mercado, donde la venta no es muy activa y el artículo sobrante se le va lavando un día y otro hasta su total realización importando poco que el comprador se intoxique.

Sería pues de agradecer que tanto en el mercado público, como en estos puestos antes indicados, se haga un eficaz y constante reconocimiento defendiendo así del abuso, la salud del pueblo, que noblemente lleva su dinero a los vendedores.

UNO

El prólogo de la Feria ha sido el admirable concurso de patios que se está celebrando.

En ellos está reflejado el arte y el tipismo cordobés, pero sobre todo, descuella la sana alegría de la fiesta que en cada patio se celebra.

Esta alegría y esta cordialidad es la que los cordobeses tendrán para todos los que nos visiten en los días de la esplendorosa Feria de Mayo.

Militares

Despedida

Terminada la inspección del sumario que se instruye con motivo del asesinato del guardia civil Rafael Dios Ríos, ha marchado para Sevilla el auditor de la División, don Eduardo Jiménez Quintanilla.

Para recibir al jefe del Estado

El gobernador civil ha marchado al límite de la provincia

Esta mañana salió de Córdoba el gobernador civil de la provincia, con objeto de recibir en el límite de la provincia al Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, cuyo viaje a Priego, se ha anunciado.

No llegó esta mañana su excelencia, que según noticias, ha salido de Madrid hoy a las diez.

El gobernador permaneció en Lucena para esperar la hora de la llegada del Presidente.

"Recauchutados Badals"

Compra-venta de neumáticos usados.
Madrado, 9.—MADRID

LINARES

Está casi ultimado la instalación de la red general de alumbrado que La Electro Industrial Española S. A., domiciliada en Bilbao, instala en Linares para evitar los abusos que la Linarense de Edaol y Electricidad y Tracción, estaban cometiendo con sus abonados y con el público en general.

Estas dos empresas de distinto nombre, pero de un mismo fondo común, han tratado al pueblo de Linares con una desconsideración jamás conocida en ninguna empresa.

Además de cobrar el kilowatio, tanto en alumbrado como en fuerza motriz como querían, solo mandaban al cobrador una sola vez al cobro y si no ir el abonado a pagarles, le cortaban la acometida sin más explicaciones, éste era un abuso sin límites.

Se ha dado el caso que a un abonado a contador que ya lo era por 25 años y pagar 1'25 mensuales de alquiler, al dejar de pagar dos pesetas, cortan la corriente y se llevan el contador.

¿Cuántos contadores tendría ya pagados?

El pueblo de Linares estaba esperando con ansias locas otra compañía solvente que trajese fluido, ya está aquí y Linares agradecido le da la bienvenida.

Al solo anuncio de los precios de esta nueva empresa que son mitad por mitad que antes, las antiguas fábricas dan el bajón también y lo menos que podían hacer todos sus abonados, era pedir todo lo que han estado cobrándoles de más.

Linares es un pueblo noble y sufrido y don Rafael Andrés, director de La Linarense y Electricidad y Tracción, es para que esté en sitios donde aún no haya llegado la civilización.
José Ortega

OPORTUNIDAD

Trajes hechos lavables artículo fresco de gran apariencia y duración, a 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 55 y 60 pesetas. Pantalones para caballero a 4, 5, 6,50, 7,50, 8, 9, 10, 12, 15 y 18 pesetas y para niños, desde 2 pesetas en adelante.

Camisas todo percal desde 3,75 pesetas, calzoncillos desde 1,75, camisetas desde 0,90, calcetines desde 0,30, corbatas preciosas a 0,75, sombreros paja desde 3 pesetas, vestiditos para niños desde 0,75, y peleles percal, desde 1 peseta.

Trajecitos para niños desde 3,75 pesetas. Estos ventajosos precios sólo los encontrará en EL METRO y sus tres sucursales.

Visitenos y se convencerá de la realidad. Precio fijo verdad.

El Club Guerrita y su imponderable becerrada

Programa para el festival

Con motivo de la próxima Feria de la Salud y como en años anteriores, el Club Guerrita celebrará un festival taurino organizado en obsequio a las mujeres cordobesas.

Según nuestras noticias, harán las delicias del "respetable" los espadas siguientes:

Rafael Morales Carmona, Rafael Fonseca Sánchez, Antonio Vinas Cervera y Jaime Navarro Espejo.

Banderilleros: José Navarro Gómez, Eduardo Berrni Costa, Manuel Díaz Redondo, José Montalbán Carmona, Joaquín Blanco Romero, Manuel Fernández Rodríguez, José Carmona Espiso, Inocencio Montes Montes y Domingo Roca.

Picadores: Alfonso Urbano García, Rafael Peña Punta, Rafael Pareja Ortiz y Manuel Moreno Fuentes.

Actuará de auxiliar Antonio Yáñez (Gallo).

De sociedad

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña María Esparza Sanz, digna esposa del labrador don Joaquín Pérez Cuesta e hija de nuestro querido amigo el pagador de Obras Públicas de esta provincia, don Domingo Esparza Lara.

Tanto a los padres del nuevo vástago como a sus abuelos, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

NOTAS SOCIALES

La huelga en el pantano de la Breña

Como consecuencia de la huelga de brazos caídos, planteada por los obreros del Pantano de la Breña, han sido suspendidas las obras en dicho lugar.

Detenidos en libertad

Por orden gubernativa han sido puestos en libertad tres obreros que fueron detenidos con motivo de la huelga planteada por la C. N. T. en Cañete.

Villanueva del Rey

Excursión escolar

Siempre recordaremos con alegría el 15 de Mayo. En la mañana de este día, marchamos de excursión escolar a Córdoba, pasándolo muy bien.

Visitamos la Catedral, Museos, Circulo de la Amistad y Huerta de los Arcos, donde almorzamos.

Por la tarde asistimos a la función de cine sonoro en el Gran Teatro, regresando contentísimos.

Damos las gracias al Ayuntamiento de esta villa, que generosamente ha subvencionado esta excursión en unión de nuestro querido maestro don Fernando Ramírez, que además ha trabajado con entusiasmo hasta ver realizado este proyecto tan grato y provechoso, que jamás se borrará de nuestra memoria.

Un alumno excursionista

POSTALILLA

BESTEIRO CONTRA BESTEIRO

Don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes, ha sufrido una positiva contrariedad, que dado su carácter político, tendrá inmediatas consecuencias. Don Julián Besteiro, presidente de las Cortes Constituyentes, ha sido desautorizado públicamente por don Julián Besteiro, presidente de la U. G. T.

Nos explicaremos. El señor Besteiro, presidente de la U. G. T., ha publicado un manifiesto totalmente antiparlamentario y antidemocrático, en el que se invita a las organizaciones de la U. G. T. a que estorben la obstrucción de las minorías de oposición, y se opongan tenazmente a ella.

Pero el señor Besteiro, presidente del Congreso, no puede tolerar, ni como presidente, ni como hombre saturado de democracia, que el señor Besteiro, el de la U. G. T., pretenda movilizar esa organización para coaccionar a un sector del Parlamento en el ejercicio de un derecho. El señor Besteiro, el del Congreso, tiene forzosamente que desautorizar al señor Besteiro el de la U. G. T. Aquél está en el deber de proteger la libertad de acción de los señores diputados, contra los turbios manejos del presidente de cierta organización.

Suponemos que el señor Besteiro habrá tomado sus medidas contra el señor Besteiro. La paz de la república parlamentaria no permite flaquezas ni claudicaciones presidenciales. O el señor Besteiro, o el señor Besteiro. O el presidente del Congreso o el de la U. G. T. Uno u otro. Lo que no puede admitirse es que el señor Besteiro, al frente de su U. G. T., se alce contra el señor Besteiro, suprema autoridad de las Cortes. Eso estaba bien en tiempos de la Monarquía. Ahora, no.



COMPañÍA TRANSMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España
: y los de Baleares, Canarias y Marruecos :

Moto-naves y vapores de grandes comodidades. :—: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 22 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 7 y a las 15. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, lunes y jueves a las 15 horas. De Cádiz para Canarias y Fernando Poo el 20 de cada mes. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23. Servicio diario excepto domingo, Barcelona, Palma de Mallorca y viceversa a las 21 horas.

BARCELONA: Vía Layetana, 2.—MADRID: Paseo de la Castellana, 14
Agencias en todos los puertos.

LOS PATIOS CORDOBESES

Sabe la noche a verbena.

Estamos en plena visita de patios, adornados y vestidos de gala para el concurso. Fiesta típicamente cordobesa, porque típicamente cordobés es ese trozo alegre y austero, a la par, sencillo y complicado; emotivo, cordial y acogedor, que es el patio cordobés.

El patio cordobés no es precisamente hechura del sevillano. En éste existe más acentuado el concepto geométrico de la simetría. Columnas, azulejos, fuente de mármol; mecedoras y canario. Todo encerrado en un cuadrilátero flanqueado de columnas.

El patio cordobés, el auténtico, el de las viejas casonas de San Basilio y San Lorenzo y Santa Marina; el de las viejas casonas hidalgas de la calle de las Campanas y los alcañanes de la plaza de las Bulas, es asimétrico, desigual, y un poco arbitrario. A veces, un comedor claustro, con ancho muro para macetero; naranjos enjardinados en el muro; jasmínes; una fuente de piedra adosada a la pared. A alguna vez, una opulenta enlucida centenaria, imprime al ambiente un sentido senecquista de fortaleza y de eternidad. Y no suelta faltar el capitel y la columna, medio lacustriados en el muro, y el artesonado del corredor, apollillado y vejado por los años, pero firme y derecho en su ancianidad.

Patios cordobeses. (Rincones sugestivos y misteriosos. Paredes blanqueadas de cal; macetas primorosamente cuidadas; esparragueras suspendidas del techo; albahaca. En dos sillas bajas, los novios zurcen sus bocas con la hebra de la charla; la



madre, a duermevela, lanza, de vez en cuando, una mirada escrutadora a la pareja. En el cielo se corre una estrella; de labio a labio se corre un beso.

...

Patios de Córdoba. Pocos festejos más cordobeses que este de festejar el patio. Porque el patio cordobés es una institución en nuestra ciudad; como son una institución las lonjas valencianas, los seportales de Santiago y las plazas castellanas. Y así la fiesta y loa del patio de Córdoba, es loa y fiesta de sus casas y de su gente.

Y porque ese relicario, esa clara sala de la casa cordobesa que es el patio, es el estuche perfumado, de muchas mujeres de Córdoba; de esas mujeres silenciosas, morenas, que salen poco, que hablan más con los ojos que con la boca, y que encierran



en el patio sus risas y sus amores, junto al aroma de sus flores, y al cuidado de sus tiestos, y bajo la serena paz del agua.

Patios de Córdoba, Sabe la noche a verbena.

REMINISCENCIAS

¿TE ACUERDAS?

Desde el esbelto mirador gótico, que blanqueaba de mármoles en la fantasmagoría romántica de la Luna, inclinada sobre el silencio de la noche, como sobre un corazón moribundo, esperabas el milagro...

Y tu ansiedad era tan profunda, que varias veces te llevaste la mano sobre el pecho, temiendo que fuera a estallar de impaciencia.

Tus collares, tus joyas y tus ropajes recamados de gemas, te ceñían como llamas vivas, en un incendio de fastuosa pompa oriental.

Y tu carne de seda y de ensueño, se retorció y temblaba, como una santa en el martirio purificador y púrpuro del fuego sagrado.

Bajo el peso de tus cabellos profusos, como bajo una tierra fabulosa, se curvaba tu cuello en una interrogación persistente y descolada.

¿Qué preguntabas a las aguas verdosas de algas y fosforescentes de luna y de misterio, de los camales desiertos?

¿Qué buscaban tus ojos, perdidos bajo los arcos marmóreos de los puentes, en la alucinación nocturna?

¿A qué fantasma, a qué sueño tendías las manos anhelantes, en la soledad blanca de luna y perfumada de jazmines, de la hora romántica?

La silueta lejana y confusa de una góndola empavesada de flores como un tálamo nupcial, tembló en la profundidad insomne de tus pupilas; y el rumor remoto de unos ramos de plata, algo así como un desgarramiento de frágiles y tremulas sedas de cristal, llegó a tus oídos, atentos a la noche y a la esperanza, haciendo palidecer con livideces de marfil viejo tu altivo semblante de medalla antigua, de camafeo bizantino.

Después... ¿Recuerdas aún?

Tus cabellos largos y profusos, olorosos a todas las intimidades de tu cuerpo, descendieron, temblando, en el silencio, como una escala de amor y de misterio.

Y tus brazos y tus ojos y tus manos y tus labios, y toda tu carne voraz, hambrienta de caricias, y toda tu pobre alma, sedienta de ternura, desfallecieron de felicidad, en un éxtasis que dejó en tus recuerdos algo así como el presentimiento de los cielos.

Noche epitalámica, noche perfumada de cabellos y de algas, sonora de oleajes y de besos, ¿exististe alguna vez para nosotros? ¿Existirás aún?

Los siglos, los años, los días y los instantes, pasan y tornan de nuevo para volver a pasar, y siempre hay una sombra esperando en un mirador y una góndola dispuesta a zarpar para donde la esperan.

Pero la mayor parte de las veces

la góndola pasa, pasa, se aleja y se pierde... Y solo ven nuestros ojos, blanquear, a la luz de la luna, un pañuelo que nos dice adiós para siempre, camino de la fatalidad...

Si, tu mano ha tenido para mí crueldades insospechadas y monstruosas...

Tu mano tan frágil que parece pronta a deshacerse, como si fuese de humo, al soplo de un aliento; tu mano de suavidad de terciopelos y mansedumbres de paloma, se ha trocado ahora en un halcón hambriento.

Ha clavado amiguetosa sus garras de acero en mi corazón, estrujándome avaramente, hasta dejarlo sin una gota de sangre, como una esponja exhausta.

Y mis ojos los han visto...

Si, estos ojos que solo te ven a tí, siempre, de cerca y de lejos, abiertos y cerrados, han llorado en silencio toda la desesperación de su orgullo afrentado en pleno rostro, viendo tu mano entregada, con abandonos de amante, a la caricia frívola e inexpressiva de otras manos vulgarmente curiosas...

¿No sentiste clavarse en tu nuca, hasta abrasar la raíz más honda de tus huesos, la fulminación ardiente y violenta de mis ojos celosos?

¿Desgarró algún puñal tus entrañas?

¿Sentiste en el corazón la mordedura venenosa de un áspid?

Lo cierto es, que ahogaste de súbito un débil grito y palideciste como una muerta, y te vi vacilar como si te acometiesen de pronto los temblores de agonía...

Tu mano, esa divina mano que yo estrecho en sueños y a cuyos dedos he ceñido tantas veces, como sortijas nupciales, todos los rubios y los granates de mis besos, es con su belleza histórica, como una invitación al deseo de todos los ojos, de todas las manos, de todo los labios...

¡Oh, yo quisiera que esa mano tan bella que nunca puede olvidarse, fuese presa de la lepra más repugnante, para que nadie se atreviese a mirarla, a tocarla, a besarla, más que mis ojos, mis manos y mis labios!

Francisco Villaespesa

Marchena, Cepero y los mejores cantadores de flamenco los verá Vd. reflejados en el saxofón del Negro Aquilino que figura en la Agrupación que este año presenta Llapisera

Los partidos de fútbol del próximo domingo

El próximo domingo 21 a las cinco y media de la tarde se celebrará en el Stadium América un interesante partido de campeonato entre vencedores para la primera categoría en el que tomarán parte los equipos locales Córdoba F. C. y Unión Deportiva Ferroviaria.

Este encuentro ha de resultar muy interesante por la rivalidad que existe entre ambos Clubes, pues los ferroviarios han de luchar con gran entusiasmo para lograr la victoria ya que en el otro partido de la primera vuelta fueron derrotados por los cordobésistas.

La Ferroviaria en este partido, que es el último de este campeonato, en atención a los favores que le ha venido dispensando la afición y en obsequio a la misma pondrá precios populares al alcance de todos los aficionados.

Antes de este partido se celebrará otro a las cuatro menos cuarto en el que disputarán una magnífica copa de plata los afamados equipos locales Club Deportivo San Lorenzo y Betis Balompié.

El viejo solar cordobés, lleno de recuerdos históricos y de tesoros artísticos, rinde culto a la tradición con sus renombradas Ferias de Mayo, de atractivos poderosos. Este año la Feria de la Salud promete revestir mayor esplendor y brillantez que en los anteriores.

Instrucción pública

Prácticas de enseñanza

Con la certificación de haberlas efectuado los alumnos libres normalistas, deberán remitir los maestros el Diario de clases que hayan llevado los que practiquen en sus escuelas respectivas, como recomendaba la circular de la Inspección de 29 de octubre último.

Las entradas para las corridas de toros

AVISO AL PUBLICO

Para comodidad de los abonados y aficionados en general, se advierte que desde el día 19 quedará abierta la Taquilla establecida en el Gran Teatro, donde podrán adquirirse toda clase de entradas para las corridas de los días 25, 26 y 28, o sea, para las dos corridas de toros y novillada.

Sucesos en la provincia

Por encubridor

La benemérita de Hornachuelos comunica que ha llevado a cabo la detención de Juan Cosas Martínez, que llevó comestibles y encubrió a José Belmonte y Miguel Fernández, autores del atraco a don Joaquín García.

Ingresó el detenido en la cárcel a disposición del Juzgado.

Incendio en un almiar

En el cortijo Los Cabezuelos, del término de Santaella, que lleva en arrendamiento don Antonio del Moral, se prendió fuego a un almiar de paja.

Quedó éste destruido, calculándose las pérdidas en mil setecientas pesetas.

Se produjo el siniestro casualmente.

Detención de cuatreros

Han sido detenidos por la guardia

civil de Hinojosa Antonio Suárez Reyes, Emilio Moreno y Manuel Montes Navarro, a quienes se intervinieron caballerías procedentes de robos.

Los detenidos ingresaron en la cárcel y los semovientes intervenidos quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Robo en un establecimiento

En un establecimiento de tejidos de Manuel Ruiz Cadenas, en Hornachuelos, penetraron unos ladrones levantando los hierros de una reja.

Se llevaron trescientas sesenta y cinco pesetas en metálico.

No se sabe quiénes sean los autores del robo.

Herido en riña

En Iznájar riñeron Francisco García Marín y Antonio López Guerrero, resultando el primero con una herida en la cabeza, que le causó el segundo con una piedra.

Fue detenido el agresor, que quedó a disposición del Juzgado.

"La Mezquita" S. A.

FABRICA DE HIELO

Calle Fray Luis de Granada

Tiene el gusto de comunicar a su clientela que este año se dedica intensamente a la fabricación de hielo que servirá con rapidez durante todo el año.

Horas de despacho en la fábrica: de 8 de la mañana a 7 de la tarde. Servicio diario a domicilio por carros y camiones

Particulares: Llaman al teléfono 1550

PROXIMA APERTURA

— DEL —

Café y Bar "Español"

GRAN CAPITÁN, 15

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

210

ORTEGA Y FRIA

—No puedo evitarlo.

—Sí.

—No, señor Daniel, y sobre este punto es inútil hablar.

Mientras así trataban de tan grave asunto, el posadero entró en el otro aposento para arreglar la mesa y llevar la comida.

Sorprendióse al ver que allí no estaba más que el criado, y le preguntó:

—¿Y vuestro señor?

—No puede estar quieto un instante, y ha salido para pasear mientras arregláis la comida.

—¡Pasearse a estas horas con el polvo del camino y con el sol que abrasa!

—¿Y qué os importa?

—Nada; pero me parece un capricho muy raro.

—Pues no se lo digáis a mi señor, porque como tiene las manos demasiado ligeras...

—Dios me libre.

Volvió a salir el posadero.

Entonces el criado dió algunos golpecitos en la pared. Salvatierra hubiera continuado la conversación, pero don Juan, le dijo:

—Ya conocéis mi última voluntad, y aunque estoy convencido de que mi salvación es imposible, no quiero cometer ninguna imprudencia que hasta cierto punto justifique las arbitrariedades del monarca.

Los dos amigos se abrazaron.

A su aposento volvió Daniel mientras exclamaba:

—¡Cien mil legiones de condenados!... ¡Fuego de Satanás!... No, no hay paciencia para tanto... ¡Qué hombre!... Ahora lo conozco bien; yo me envanecía con mi

EL GRAN TIRANO

217

el plan de Felipe II, y por consiguiente no es posible abrigar dudas. Al Escorial voy...

—Volveréis sin que os haya sucedido ninguna desgracia.

—No volveré a Madrid.

—¡Caballero!...

—Me lo dicen mis presentimientos y tengo la seguridad de que no me engañan.

—Pronto os convenceréis...

—Amigo mío—interrumpió don Juan—, nos vemos por última vez y...

—¡Por el infierno!...

—Aunque mi vida respeten me encerrarán en esa sepultura de los vivos que se llama prisión de Estado, y como esto ha de suceder muy pronto, quiero hacer lo que hacen todos cuantos van a morir.

La mirada de Daniel se tornó profundamente sombría. El caballero añadió:

—No he podido sustraerme a la influencia de los sufrimientos del infeliz hijo de doña Mencía.

—¡Oh!...

—Amo a esa criatura como si hijo fuere, y me espanta la idea de que solo quede en el mundo y sin ningún amparo.

—En cuanto a eso...

—Vos lo protegeréis, ya lo sé, y por eso os haré una súplica.

—¡Vive el cielo!... Cualquiera creería que estáis agonizando.

—Aunque conserve la vida, moriré para el mundo.

—No, porque de las entrañas de la tierra os sacáramos, aunque fuese menester matar a Felipe II.

Belmez

FESTEJO ESCOLAR

La labor del Magisterio local, anónima antes, se viene poniendo de manifiesto desde hace poco tiempo en diversos actos celebrados.

El pasado lunes se efectuó en el Teatro Principal (porque no existe otro) el acto de entregar la bandera al nuevo Centro Filarmónico Escolar.

Con ese motivo un centenar de niños y niñas desarrollaron el programa anunciado, cantos regionales y escolares primorosamente interpretados; en los solos que algunos niños cantaron pusieron de manifiesto condiciones poco comunes.

Fué madrina la señorita Moreno Peña, maestra nacional, que pronunció bellas frases exaltando el trabajo y el amor a la patria; terminó con un viva a la República, unánimemente contestado.

Reiteramos nuestra felicitación al Magisterio local por cuantas demostraciones nos hace de su competencia y laboriosidad y hacemos extensiva esta felicitación en este caso al director artístico Rafael Narváz, que tiene puesto al servicio de la educación

musical de los niños, todo el entusiasmo y la fe de que es capaz un corazón como el suyo.

De las autoridades nada tengo que mencionar que no se entera el pueblo de ingresos ni gastos en el municipio, porque a un secretario con un alcalde no les da la gana. ¡Como en tiempos de la Dictadura!

CORRESPONSAL

Hacienda

Pagos

Por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos:

Señor administrador de Loterías número 4 de Córdoba, don José García Luna, habilitado del 18 tercio de la Guardia civil, señor administrador de la prisión provincial, señor presidente de la Audiencia, señor habilitado de Seguridad, señor inspector provincial de Sanidad, señor jefe de Seguridad, don Crisanto Díez Galiana y don Juan Navarro.

Aviso a los señores suscriptores

Se pone en conocimiento de los suscriptores que con vencimiento al DIA 27 de Mayo actual se han puesto al cobro los recibos del correspondiente trimestre. Los recibos que viniesen devueltos ocasionarán por este concepto 0'90 de gastos y la suscripción correspondiente a esta devolución será retirada si no recibimos la cantidad de ocho pesetas importe de la antedicha suscripción y de los gastos ocasionados por el giro y devolución de la misma.

Rogamos pues a los señores suscriptores tengan bien en cuenta que el DIA 27 DEL CORRIENTE le serán presentados los recibos al cobro y que esta Administración se verá obligada a cursar la baja de aquéllos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

LA ADMINISTRACION

Publicación autorizada por la Editorial Castro.—Madrid.

FOLLETIN DE "LA VOZ"

208

ORTEGA Y FRIA

—Señor Daniel, el hombre no es omnipotente y aunque una voluntad firme sirve para mucho no basta para hacerlo todo. Escuchadme, y si me prometéis cumplir mi última voluntad, os bendeciré entre las tinieblas de mi calabozo y en la otra vida os recompensará Dios.

—¡Que Satanás cargue conmigo!... Caballero, si así continuáis... ¡Fuego del infierno!... Acabaréis por hacerme llorar como un niño.

—Felipe II morirá pronto, porque tiene más de setenta años y una enfermedad incurable y gravísima.

—Viendo estáis que se consume su cuerpo, sin que quede más que su espíritu, que aún lucha desesperadamente con la muerte.

—Sí, pronto morirá, pero entre tanto...

—Cuando me encierren, huid con vuestra hija y Andrés, y que huya también Alberto.

—¡Huir todos!...

—Cuando lo hagáis, encontrará el tirano un pretexto para que criminal aparezca el mancebo desdichado, justificando así la confiscación de su herencia.

—Es decir, la ruina.

—Con mis bienes harán lo mismo.

—Y queréis que quede en la miseria después de ser rico...

—No.

—Si sus bienes se confiscan...

—Yo poseo riquezas que tengo ocultas, y quiero que sean para ese pobre niño.

Aturdido empezó a sentirse Daniel.

Fijó una mirada de estupor en don Juan y dijo:

—No os entiendo.

—Escuchad, porque estos instantes valen mucho y debemos aprovecharlos.

—Decid.

EL GRAN TIRANO

209

—Nunca he gastado ni la mitad de lo que mis bienes me producen, pues siempre he vivido modestamente, y largas temporadas lejos de la Corte y en el campo. Así he podido acumular los sobrantes de mis rentas, y he llegado a reunir sesenta mil duros en monedas de oro.

—Buen caudal.

—Este es un secreto que a nadie he confiado... Ahora doy a Dios gracias, porque ese dinero será la salvación de la criatura a quien tanto amo, y al legárselo, a nadie hago mal, a nadie perjudico, puesto que ningún parentesco tengo.

—Pero ese tesoro...

—En una caja lo tengo oculto en un sitio muy conocido de Alberto, y por consiguiente, cuando llegue el caso, le diréis que lo encontrará, levantando la piedra más grande de las que hay alrededor de la fuente de los Rosales, donde tantas veces hemos apagado nuestra sed mientras descansábamos y hablábamos durante nuestros largos paseos. Aunque Felipe II no se atreva a despojar a su nieto de los bienes que ha heredado, con ese dinero, que para él destinaba yo, aumentará sus riquezas. Apenas me encierren os pondréis de acuerdo, para lo cual puede servirnos mucho Andrés, y desapareceréis, beviéndoos el tesoro y esperando en tierra extraña hasta que el tirano deje de existir. Si así no lo hacéis, todo se perderá, porque el golpe que se descargue contra mí, ha de ser la señal de vuestro exterminio. Pensad que si a su hija no respetó Felipe II, tampoco respetará a su nieto. Y no intentéis salvarme, porque lo único que conseguiríais sería perderos. Quizás cuando el tirano deje de existir os sea posible sacarme de mi encierro, porque el nuevo rey no tiene motivos para odiarme.

—Pues si estáis tan convencido de que muy pronto habéis de ser víctima de ese abuso...

FEMENINA

Los animales que nos adornan

La nutria pertenece a la familia de pequeños mamíferos a que pertenecen igualmente la marta y el visón. Su tamaño es de 75 a 80 centímetros de largo de cuerpo de los tamaños corrientes y el de la cola es el de la mitad del cuerpo.

La nutria vive a la orilla del agua y su organismo de anfibio le permite perfectamente nadar y sumergirse; en cambio es bastante torpe para nadar y por eso se aleja poco de la orilla.

Pocas personas han tenido el privilegio de ver la linda bestezuela en libertad, pero todos saben que está cubierta con una preciosa piel de pelo corto muy espeso y brillante, de un tono marrón muy oscuro, por encima y algo más claro junto a la raíz. En la parte inferior de la cabeza tienen algunas manchas irregulares blancas. La nutria joven tiene la piel algo más oscura que las adultas.

Como todos los pequeños carnívoros, la nutria caza de noche y durante el día descansa en el domicilio que ha sabido hacerse escurriendo a la orilla o en el que ya ha encontrado hecho entre las raíces de un viejo sauce.

Además posee varias viviendas y la principal está provista de diversas bocas hábilmente disimuladas. Si las aguas se desbordaban, inundan su palacio, la nutria se va a vivir al tronco del árbol. Es una personilla muy inteligente y avisada.

La nutria se alimenta de peces que pesca con rara habilidad y que se atreve a coger hasta de las mismas redes de los pescadores. Se lleva la presa al subterráneo para comerla con toda tranquilidad, pero como no acostumbra a barrer los residuos, su mariguera despiden un hedor nauseabundo.

A falta de peces o para variar un poco los platos (porque es muy raro que los animales del campo solo consuman una clase de alimento) la hermosa nutria come cangrejos, ranas y también pequeños roedores que se llaman ratas de agua.

Los manuales de la historia natural enseñan que la nutria vive exclusivamente en las orillas del agua dulce, pero es un error. La nutria existe también a orillas del mar. En prueba de la verdad de este aserto, diremos que se han visto algunos ejemplares en las islas bretonas y para llegar a ellas han tenido que franquear a nado una distancia bastante grande.

La nutria, poco apreciada por los pescadores, es por el contrario, objeto de grandes simpatías para los naturalistas por sus facultades intelectuales, si así puede decir-

se y el interés que ofrece lo curioso de sus costumbres.

Según los que han criado nutrias, este es un animal agradable y familiar, que toma cariño a su amo como si fuera un perro.

Una amiga nuestra que posea una nutria, hacía grandes elogios de su carácter, de su docilidad admirable y de la fidelidad con que siempre sabía reconocerla y agradecerle sus cuidados.

MATILDE MUÑOZ

CONSEJOS ÚTILES

LIMPIEZA DE LOS CUELLOS

Los cuellos de encaje se limpian espolvoreándolos con ácido bórico en cantidad abundante y dejándolos enrollados unos cuantos días, transcurridos los cuales, se sacudirá el ácido y las manchas habrán desaparecido.

PARA HACER MADERA INCOMBUSTIBLE

Mézclense 60 gramos de sulfato de hierro, 30 de ácido bórico, 19 de gelatina y 6 de engrudo con un litro de agua. Coloreando esta mezcla con un color cualquiera, se formará una pintura con la cual, cubriendo la madera resultará ésta incombustible y además a salvo de los ataques de los insectos.

LIMPIEZA DE LA MADERA BLANCA

Los muebles de cocina, los mangos de herramientas, etc., suelen ser de madera blanca, sin barnizar. En tal caso, se pueden limpiar muy bien y sin deteriorarlos, frotándolos en el sentido de la fibra con una disolución de sosa. Si están muy manchados o sucios, se puede limpiar además la creta o la sílice fina.

Se enjuagan después con agua abundante y se dejan secar.

IMPERMEABILIZACION DEL CALZADO

Para impermeabilizar el calzado aplicad la mezcla siguiente: Vaselina, dos partes; cera amarilla, dos partes; esencia de trementina, una parte. También se logra con grasa de cordero y aceite de linaza en partes iguales, haciendo fundir aquella en el aceite al baño de maria y aplicándola sobre el cuero antes de que se enfríe.

PARA LOS GUSANOS DE LAS MACETAS

Los gusanos de tierra, que tanto afectan a las macetas con flores, pueden hacerse salir fácilmente a la superficie regando las

macetas con un cocimiento de raíz de granado.

CONSERVACION DE LOS JAMONES

Cuando los jamones han sido oreados, se les pone sal fina alrededor del hueso y se cubren totalmente con sal gruesa, con la carne para arriba. Se mantienen así durante quince días. Se les cambia entonces la sal gruesa a razón de cuatro días por cada kilogramo, con la carne para abajo y una vez transcurrido este tiempo, se deja orear. Se frota con pimienta molida y se embolsan. Ouidese de hacer un agujero en la parte posterior para que salga la sal, convirtiéndose en líquido.

SEAMOS PRACTICAS...

PARA ENSAYAR EL ORO

Con una varilla de cristal mojada en ácido nítrico, se toca el objeto que se desea ensayar. Si es oro, no ofrecerá alteración ninguna, pero si es de cobre o contiene una proporción notable de este metal, presentará una mezcla azulada o vardosa.

PARA QUE LAS TELAS NO DESTINAN

Cuando se lavan las telas coloreadas conviene poner un poco de borax en el agua para impedir que el color se vaya o se contra.

LIMPIEZA DE LAS ESPONJAS

Las esponjas se limpian bien con un poco de agua tibia en la que se habrá vertido una cucharada de amoníaco y los peines se limpian en la misma forma, pero precisa dejar que se sequen al sol.

MANCHAS DE FRUTA

Las manchas de fruta en la ropa blanca se quitan casi todas cubriéndolas enseguida con almidón pulverizado. El almidón hay que dejarlo sobre la mancha durante varias horas a fin de que pueda absorber toda la materia colorante.

PARA BLANQUEAR LA ROPA

Cuando la legía no basta para blanquear la ropa, se le debe agregar una cucharada de esencia de trementina.

CONTRA LA POLILLA

Se exterminará rápidamente la polilla poniendo a los armarios y cómodas por la parte interior un trapo humedecido en trementina.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana salió de Madrid el Presidente de la República, dirigiéndose a Priego

VISITA DE ESCOLARES

Madrid, 18 (3'15 t.).—Esta mañana visitaron el Ayuntamiento los alumnos de la Escuela Industrial de Barcelona que han llegado a Madrid.

Los escolares fueron recibidos por el alcalde y los concejales que obsequiaron a los visitantes con un espléndido lunch.

GUERRA DEL RIO DICE QUE SE INTENSIFICARA LA OBSTRUCCION

Madrid, 18 (3'15 t.).—Para esta mañana estaba convocada la reunión de la minoría radical, pero no se ha celebrado.

Guerra del Río fue interrogado por los periodistas y contestó que no había motivo para esa reunión una vez aprobada definitivamente la ley de Congregaciones.

Se le preguntó si seguirían las gestiones para llegar a una cordialidad y respondió negativamente.

Terminó anunciando que hoy continuará la obstrucción con mayor intensidad.

SIN NOTICIAS EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 18 (3'15 t.).—El jefe del Gobierno recibió esta mañana al señor Araquistain y a otras personalidades.

Después conversó el señor Azaña con los periodistas, manifestándoles que no tenía noticias que comunicarles.

VISITA DE UN PROFESOR ITALIANO

Madrid, 18 (3'30 t.).—El ministro de Instrucción recibió la visita del profesor italiano Folterra, con el que conversó durante largo rato.

LOS AGRARIOS NO HARAN OBSTRUCCION AL PROYECTO DE TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 18 (3'30 t.).—En el Congreso se reunieron esta mañana las minorías agraria y vasconavarra.

Al salir el señor Martínez de Velasco, manifestó a los reporteros, que habían cambiado impresiones acerca de la próxima etapa parlamentaria que empieza con el proyecto de Tribunal de Garantías.

Anunció que habían acordado no hacer obstrucción a esta ley, excepto al último artículo que dice que no tendrá efectos retroactivos.

A ese artículo harán obstrucción cerrada.

COMISION DE AGRICULTORES TOLEDANOS

Madrid, 18 (3'30 t.).—Esta mañana el ministro de la Gobernación recibió a una Comisión de Agricultores toledanos acompañada por los diputados señores Díaz Alonso y Madariaga.

Le dieron cuenta de que en aquellos campos se han declarado en huelga los campesinos comunistas con lo que se perderán las cosechas de cebada y algarroba.

Solicitaron que se hagan cumplir las bases de trabajo.

El presidente de República sale para Priego

Madrid, 18 (3'30 t.).—El Presidente de la República salió esta mañana a las 10'40 en el rápido de Andalucía para dirigirse a Priego.

En la estación del Mediodía se congregaron el jefe del Gobierno, los ministros y otras personalidades.

EL MINISTRO DE TRABAJO MARCHARA A GINEBRA

Madrid, 18 (3'30 t.).—El día 5 de junio marchará a Ginebra el ministro de Trabajo para presidir la Conferencia Internacional de Trabajo, que será inaugurada el día 8.

Esta es la tercera reunión del organismo internacional de trabajo a la que asiste el señor Largo Caballero.

FORMIDABLES INCENDIO EN UN ALMACEN

Madrid, 18 (4'15 t.).—A última hora de la madrugada se declaró un incendio en un almacén de maderas situado en la calle Vargas, número 3, esquina a Abascal.

En el piso alto vive don Juan Pinto Estrada, militar con destino en oficinas del ministerio de la Guerra y su esposa doña Esperanza Pérez, con cuatro hijas llamadas Margarita, de 22 años; Carmen, Amparo y Enriqueta.

Las llamas se adueñaron pronto del edificio, corriendo inminente peligro las vidas de sus moradores.

Como las proporciones del fuego eran gigantescas, se avisó a todos los parques de incendio.

Inmediatamente se procedió a salvar el matrimonio y sus hijas, que tuvieron que arrojar por los balcones a unas mantas sostenidas por los bomberos y vecinos.

El espectáculo fué emocionante. En los trabajos de extinción resultaron heridos cinco obreros.

Acudieron las autoridades y el director de Seguridad. Las pérdidas se elevan a unas 150.000 pesetas, habiendo quedado destruido el almacén.

El ministro de Obras Públicas celebró una larga entrevista con el presidente de la República

Madrid, 18 (4'15 t.).—Un periódico de la mañana dice que un compañero de ellos ha podido averiguar que el ministro de Obras Públicas celebró la noche del martes 16, una detenida conferencia con el Presidente de la República en su domicilio particular.

La entrevista duró desde las diez hasta las doce.

Según la certeza de esta noticia, se ha preguntado a varios jefes de minorías y ninguno la ha desmentido.

SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION

Madrid, 18 (4'30 t.).—Esta tarde cuando llegaron al Congreso los representantes de las minorías republicanas de oposición manifestaron que se iban a reunir.

Al señor Martínez Barrio se le preguntó si tratarían de las corrientes de cordialidad iniciadas.

El exministro de Comunicaciones respondió que llevaba las gestiones el señor Miaura y que él no sabía más que iban a reunirse.

LERROUX CONVERSA EN LOS PASILLOS CON LOS PERIODISTAS

Madrid, 18 (5'15 t.).—En los pasillos del Congreso el señor Lerroux fué interrogado como de costumbre por los periodistas.

Uno de los informadores inquirió la actitud de la minoría radical sobre el proyecto de Tribunal de Garantías y respondió que solo podía dar su opinión personal, pero que tiene depositada su confianza en el Comité de los Cinco y todo lo que haga lo acatará.

Don Alejandro se refirió al último artículo del proyecto que dice que esta ley no tendrá efectos retroactivos.

Opinó que sin duda este artículo

adicional no será sometido a la Cámara, ya que se trata de una disposición dictada por el Gobierno provisional en el período revolucionario y sancionada por las Cortes y si se refiere al Gobierno actual, nos oponemos.

Después manifestó que no había leído bien el proyecto de Tribunal de Garantías, pero que desde luego se opondrían al que se refiere a los efectos retroactivos de la ley.

Yo no sé como tantas inteligencias juntas, han cometido esa tontería, como no sea que se ha hecho con el fin exclusivo de quitarlo luego, queriendo dar así una satisfacción a las oposiciones.

Terminó diciendo que él solamente exigiría responsabilidades al Gobierno por no haber colgado a muchas personas que debió colgar.

El señor Botella que se incorporó al grupo y dijo que seguramente el Comité de los Cinco resolvería apoyar el proyecto de Tribunales de Garantías a condición de que inmediatamente se plantee la crisis.

El señor Lerroux comentó estas palabras manifestando que honradamente hablando tenía que decir que él no aceptaría esas condiciones si fuera el jefe del Gobierno.

Con referencia al incidente de ayer en las Cortes, dijo que carecía de importancia y que seguramente los que intervinieron se dieron cuenta después de que se habían excedido.

A su juicio, es mejor que haya pasión en las Cortes a que no la haya.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 18 (6'15 t.).—Se abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gobernación y de Trabajo y poco después llega el de Justicia.

Se aplaza por falta de número la aprobación del acta de la sesión anterior.

Se entra en el turno de Ruegos y Preguntas.

ORTIZ DE SOLORZANO denuncia los manejos caciquiles que se realizan en Logroño.

Cuenta el caso de un individuo enfermo apellidado Urbano, al que por represalia política no fué admitido en el hospital.

Dicho individuo al verse desamparado, se pegó un tiro en la cabeza.

Se refiere a otros hechos igualmente reprochables y anuncia una interpelación sobre la política riojana.

El ministro de la GOBERNACION le contesta diciendo que el quejoso debió formular entonces la denuncia correspondiente y no dejar pasar tanto tiempo para tratar de ello en las Cortes.

ORTIZ DE SOLORZANO rectifica pidiendo que el ministro intervenga

para terminar con esos procedimientos.

LOPEZ VARELA se ocupa de política agraria y habla de la materias de cebo y grasas. (Entra el ministro de Agricultura).

Censura a la Comisión de diputados que ha ido a Lisboa para gestionar la atracción de forasteros que se hará por conducto del puerto de Lisboa.

Se lamenta de que no hayan tenido en cuenta los puertos gallegos que tienen tanta importancia como el de Lisboa.

El ministro de AGRICULTURA le contesta sobre el tuego de cebo y grasas y dice que hoy mismo ha dado las órdenes oportunas para ello.

Después se refiere a la reducción del Crédito Agrícola y culpa de ello a los mismo beneficiarios que no cumplen sus compromisos.

LOPEZ VARELA rectifica.

Es aceptada una interpelación sobre los sucesos de Barcelona al ministro de la Gobernación.

FATRAS habla de los sucesos de Usárdolo y culpa de todo lo ocurrido a los nacionalistas que en Vizcaya tienen planteada una verdadera guerra civil.

Señala la ineficacia de la recogida de armas, ya que cuantos las usan en las colisiones las siguen reteniendo.

Censura a los nacionalistas que hay en Madrid, pues dice que mientras aquí hablan de la constitucionalidad de España, en Vizcaya dan muerte a España.

Una voz: Lo mismo que hacen los catalanes. (Se produce gran revuelo. El señor Royo Villanova grita: Pero los catalanes pertenecen al quorum. Arrecha el escándalo y algunos diputados se increpan).

Se vé al señor Guerra del Río y a otros diputados bajar de sus escaños y situarse al lado de la presidencia donde discuten vivamente.

Desde las tribunas no es posible darse cuenta de lo ocurrido.

El presidente de la Cámara requiere a todos los diputados para que vuelvan a ocupar sus asientos.

FATRAS reanuda su discurso y dice que si el Gobierno no consigue apaciguar estas violencias, el pleito vasco terminará de mala manera.

(Continúa la sesión).

EL INCIDENTE OCURRIDO EN LA CÁMARA

Madrid, 18 (6'30 t.).—Los periodistas han conseguido enterarse del incidente ocurrido en la Cámara.

Cuando se hallaba hablando el señor Patras y dijo que en Vizcaya se daban muertes a España, el señor Loperena gritó que era falso, replicando el señor Guerra del Río que era cierto que se daban aquellos muertes.

Entonces el señor Loperena se levantó vivamente exclamando: Eso es mentira y se lo digo aquí en el escaño y en la calle.

Gracias a la oportuna intervención de otros diputados, el incidente careció de importancia.

EL BLOQUE DE OPOSICION ROMPE LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO

Madrid, 18 (6'30 t.).—Terminada la reunión del comité de los Cinco el señor Maura fué interrogado por los periodistas.

Refiriéndose a la reunión celebrada, dijo que se habían distribuido el trabajo ante la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías.

Después comunicó que había estado a visitar al presidente de la Cámara para anunciarle que ante la irreductible posición del Gobierno las minorías republicanas volvían a romper las relaciones con éste.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano

Día 18 de Mayo

Francos, cambio, máximo	46'30
Libras, cambio, máximo	39'35
Dollars, cambio, máximo	10'22
Interior 4 por 100... ..	66'95
Exterior 4 por 100... ..	79'50
Amortizable 5 por 100, 1920	85'90
Idem, idem, 1917..... ..	85'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	82,00
Idem, idem, idem, 5 por 100	86'25
Acciones Banco de España	527,00
Idem Arrendataria de Tabacos	194'00

FUNERAL Y SEPELIO

Esta tarde a las seis ha tenido lugar en la iglesia parroquial de San Miguel, los funerales por el alma de doña Fernanda Martel y Arteaga, viuda de don Fernando Fernández de Córdoba.

La conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, constituyó una imponente manifestación de duelo, la que iba presidida por el alcalde interino don Francisco Córdoba, don Manuel Enrique Barrios, don Manuel Gutiérrez Ravé, don Luis Merino del Castillo, don Francisco Salina Diéguez, don Pascual Calderón Uclés, don Luis Montenegro, don Francisco Humeró, don Juan Peinado Reyes, y por los familiares, los marqueses de Montemorana y de Escalana, don Ricardo Belmonte Fernández de Córdoba, don Rafael y don Antonio Cabrera Domínguez y don Mariano Aguayo Bernuy.

Reiteramos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

La moda de los pantalones en la mujer

MARLENE DIETRICH LOS USA
:: Y LE SIENTAN MUY BIEN ::

Una cosa preocupa constantemente a las artistas cinematográficas: La publicidad. Ellas saben de sobra que es indispensable que de ellas se hable constantemente, que los periodistas y periódicos le den a la publicación fotografías y digan algo de su persona, aunque lo que se hable sea lo más disparatado. ¡Qué les importa ciertos abusos, si al fin consiguen mucha publicidad!

Marlene, últimamente se fué de paseo con sus amigos, vestida completamente igual que un hombre. Y como era de esperar fué un suceso que Hollywood tuvo que apuntarse en su haber.

Al día siguiente, Marlene era puesta en boca de todos los elegantes de los casinos y centros de recreo de Cinelandia, los periódicos daban planas extraordinarias de su publicación, y los fotógrafos, se daban de trompadas por ser los primeros en conseguir una fotografía interesante.

¿Se pondrán las mujeres pantalones?

Quién lo sabe. Lo cierto es que la moda aumenta de día en día y no será nada extraño ver un amanecer a todas las mujeres acudir a sus ocupaciones con sus pantaloncitos y sus americanas ajustadas a sus anochas y desproporcionadas caderas femeninas.

Últimamente se estrenó "El signo de la Cruz". Marlene se presentó al estreno vestida de elegante e impecable smokin. Bien es verdad que Marlene tiene un cuerpo maravilloso y la sienta cualquier prenda estupendamente. Lo que no podemos asegurar es que el resto de las mujeres puedan lucir esta prenda masculina sin resultar unos globos de cadera abajo.

EL DUENDE DE HOLLYWOOD

Cómprase toda clase de neumáticos nuevos y usados, pagando más que nadie.

"Recauchutados Badals"
Madrazo, 9.—MADRID

TEMAS DE FERIA

Concurso de patios cordobeses

Patios inscritos al concurso:

San Basilio, 51.
Duartas, 3.
San Basilio, 49.
Enmedio, 23.
Céspedes, 15.
Buen Pastor, 17.
Sánchez Feria, 4.
Gutiérrez de los Ríos, 60.
Badanas, 15.
Jesús Nazareno, 3.
Digue de la Victoria, 3.
Palma, 10.
San Juan de Palomares, 84.
Mayor de Santa Marina, 3.
Arroyo de San Lorenzo, 21.
Frailes, 66.

LA VOZ, que ha seguido de cerca y apoyado una fiesta tan típicamente andaluza y cordobesa, publicará en números sucesivos fotografías de los citados patios, y una rápida impresión objetiva y literaria de cada uno de ellos. Por nuestras planas desfilarán esos patios cordobeses, tan sugestivos, tan llenos de la emoción y del espíritu de Córdoba.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos
Si desea adquirir un receptor
"PHILIPS" pida una demostración

Concesionaria exclusiva para Córdoba y su provincia de las renombradas básculas automáticas "ORTEGA" y máquinas de picar carne y trituradoras.

Calle Concepción, 31
Teléfono 2145 CORDOBA
CASA CENTRAL EN SEVILLA

Contra la libertad y el sentido común

EN ALEMANIA HAN PERDIDO
LOS ESTREBOS. — SE PERSIGUE
AL CINE COMO A UN PEEBO
: : : RABIOSO : : :

En Alemania, en aquella Alemania tan culta e industriosa que veíamos siempre como una vanguardia del progreso y de la civilización está ahora impresionada en todas sus manifestaciones por la política que han introducido como una novedad.

Sin duda los uniformes, las camisas negras y las gorras aplastadas, las bandas de música y las promesas que le hicieron de mejoras y de engrandecimiento, les cegó hasta el punto de convertirles en verdaderos seres completamente desequilibrados.

Ante tantos y tantos ataques a todo lo que no sea grandes desfiles y manifestaciones de entusiasmo, no podía escapar el cinematógrafo, ventana abierta a la verdad y que es ahora como el corazón de la recién casada que solo ve por los ojos de su compañero.

Tenemos "El Testamento del Dr. Mabuse" "El doctor y el monstruo" y "Cruces de Madera", cintas todas ellas de reconocido valor y que el Gobierno prohíbe por considerarlas disparatadas e inverosímiles.

Poniéndonos a pensar sacamos la consecuencia de que "El testamento del doctor Mabuse" ha sido prohibido por ser esta cinta editada en Nero Film y dirigida por un editor judío.

Quién había de decir que Alemania, la ciudad europea que daba la pauta en el cinematógrafo sufriese este derrumbamiento. La maldad humana es capaz de todos los contrasentidos y de todas las inverosimilitudes.

A. S.

LOS ASES es el título que Llapisera denomina a su nueva Agrupación. El sábado 27, tercer día de Feria, podrá Vd. verla; es lo mejor que presenciara

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SE VENDEN conejos raza Gigante, en la calle Crucifajo, sin número.

SE VENDE mostrador de mármol en colores y estantería niquelada con tableros de cristal, y cafetera de metal blanco para la instalación de bar. Para verlos y tratar: Avenida de Canalejas. Bar La Mezquita.

VENDO casa en el tejear de los Olivos Borrachos, al contado y a plazos. Razón en el mismo.

SE VENDE kiosco prensa. Puerta Gallegos; para tratar en el mismo.

Varios

VIUDO de 43 años, comerciante establecido en un pueblo, desea contraer matrimonio con señorita honorable, de 30 a 40 años. Dirigirse a don L. F. P. a esta Administración.

JOVEN estable tomara cuarto amueblado, sitio céntrico, con preferencia cuarto de baño.— Informarán M. S., en esta Administración.

Arrendamientos

SE CEDE una habitación amueblada y se admiten dos huéspedes en familia. Razón: Teniente Albornoz, 4, de doce a cuatro.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Es patente el disgusto de la minoría catalana con el Gobierno y no tardará en separarse de la mayoría parlamentaria

Las Cortes Constituyentes

Se inicia la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías

Madrid, 19 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor FATRAS y dice que desgraciadamente el relato que ha hecho es cierto.

Hace notar las campañas de difamación que vienen haciendo diariamente los nacionalistas en contra de la República y del Gobierno. (Su discurso es constantemente interrumpido por las derechas.)

Afirma que está dispuesto a terminar con el espectáculo de que cada domingo se termine a tiros en Vizcaya.

El presidente de la CAMARA pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior y a luego de ir ratificadas se hace en votación nominal.

Se reanuda la interpeleación sobre los sucesos de La Solana.

El ministro de la Gobernación interviene y hace historia del famoso legado de Bustillos y dice que pasaban los años y el pueblo no percibía ningún beneficio de aquél.

Recuerda la conducta de García Torrijos que se hizo sacerdote en edad mediana y al que hubo que aplicar la ley de Defensa.

Rebate los argumentos del señor Pérez Madrigal sobre el legado Bustillos.

PEREZ MADRIGAL: Su Señoría no está enterado.

El ministro de la GOBERNACION continúa hablando y se refiere al día de autos en La Solana.

Niega las afirmaciones que se han hecho sobre la actuación de la guardia civil y dice que no hubo negligencia por parte de la fuerza pública.

Dedica grandes elogios a la guardia civil y afirma que ésta se conduce en forma que la República nunca podrá pagarle bien.

Cuando los guardias dialogaban con García Torrijos fueron agredidos y entonces dispararon matando al vicepresidente de la Casa del Pueblo.

La gente excitada por el suceso marchó tumultuosamente al pueblo diciendo que había que quemar las casas de los guardias civiles.

No es cierto que éstos abandonaran al moribundo pero tampoco podían dejar desamparadas a sus mujeres y

sus hijos. (Es frecuentemente interrumpido por las oposiciones.)

PEREZ MADRIGAL lamenta que el ministro se haya basado en juicios de Joaquín Costa para rebatir sus argumentos.

Joaquín Costa intervino en este pleito como un ilustre transeúnte. (Grandes rumores.)

Expone su juicio sobre el procedimiento seguido para resolver el pleito y cree que siempre ha respondido a un criterio que no era precisamente el justo.

Recuerda que García Torrijos recibió un telegrama del Gobierno en el que se le anunciaba que podía volver a su finca.

El ministro de la GOBERNACION: Así que le hubieran sido restituidos sus bienes.

REY MORA: Primero le ahorcan y luego le exilian.

El ministro de la GOBERNACION interviene brevemente y hace otro relato de los sucesos de La Solana, según la información oficial.

PEREZ MADRIGAL manifiesta que son equivocados los informes recibidos por el ministro.

Afirma que sucesos como los de La Solana son trágicos para la República cuyo crédito va desahuciendo principalmente el ministro de la Gobernación.

Este unas veces actúa con cobardía y otras se convierte en criminal. (Rumores prolongados.)

Dirige duros ataques a dos decretos del ministro de la Guerra sobre la guardia civil y dice que el señor Azaña es el que ha deshecho este organismo.

El jefe del GOBIERNO: Su Señoría me hace el efecto de no saber lo que dice.

PEREZ MADRIGAL continúa combatiendo los aludidos decretos.

El presidente de la CAMARA: Suspendo que Su Señoría volverá al tema.

PEREZ MADRIGAL contesta brevemente y se suspende esta interpeleación.

SIMO BOFARULL defiende una proposición sobre concesión de un edificio a Reus.

Después se da lectura a otra proposición sobre cesión de otro edificio.

El proyecto de Tribunal de Garantías

Se inicia la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales.

EILOLA consume un turno en contra de la totalidad del proyecto.

Encarece la importancia que tendrá o debe tener el Tribunal de Garantías para los derechos de los ciudadanos.

Opina que dicho Tribunal debe usar de una independencia absoluta y que el mismo es el que debe dictarse su reglamento.

También se muestra partidario de que los miembros de ese Tribunal tengan completa independencia.

También opina que se debe elegir el presidente por el procedimiento análogo al del Supremo.

Alude a las posibles ingerencias del jefe del Estado en este organismo.

Expone su criterio sobre el funcionamiento de ese Tribunal y cita el caso de Inglaterra donde se creó un organismo apolítico para defender la Constitución del país.

Tales son sus atribuciones que puede ir incluso contra el pueblo si éste el que no respeta la Constitución.

El presidente de la CAMARA que es el señor Lara le advierte que el ministro de Justicia acaba de anunciarle que reclamándole asuntos urgentes tiene que abandonar el salón de sesiones y pregunta al orador si va a seguir o no su discurso.

EILOLA agradece la observación que le ha hecho el presidente y termina su discurso con unas breves consideraciones.

Seguidamente se suspende el debate y a las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

EN HONOR DE LAS BELLEZAS EXTRANJERAS

Madrid, 19 (1,30 m.).—Para el jueves 25 del actual se está organizando una gran corrida de toros en la plaza de Madrid.

Dicha corrida se dedicará a las bellezas representantes de 14 naciones que se van a disputar el título de "Miss Europa" que mañana o pasado llegarán a Madrid.

Se sabe que se lidiarán toros de Alameda y hasta ahora se cuenta con los ofrecimientos de Simão da Veiga y Nicanor Villalta.

Habrán trenes especiales para Madrid.

Los catalanes están disgustados con el Gobierno

Madrid, 19 (1,30 m.).—Por persona autorizada se sabe que es patente el disgusto que existe entre los diputados catalanes y el Gobierno hasta tal punto que están dispuestos a separarse de la mayoría parlamentaria.

La causa principal de este disgusto estriba en que al traspasarle los servicios a la Generalidad no se las concede los medios económicos necesarios para su sostenimiento.

Otro motivo de disgusto es que el Banco de España no admite a la pignoración los títulos de la Generalidad.

Además existe gran descontento entre los diputados catalanes por el nombramiento de Fiscal general de la República a favor del señor Anguera de Sojo.

LOS HERMANOS MIRALLES EN LIBERTAD

Madrid, 19 (2,15 m.).—Esta mañana continuó la vista de la causa instruida contra los hermanos Miralles como complicados en el movimiento monárquico.

Por la tarde actuaron las defensas pidiendo la absolución para los tres procesados.

A las ocho y media de la noche se reunió el jurado para deliberar dictando veredicto de inculpabilidad para los tres hermanos que momentos más tarde fueron puestos en libertad.

UNA DIMISION

Madrid, 19 (2,15 m.).—Ha presentado la dimisión de su cargo de presidente del Consejo ordenador de la Economía nacional don Santiago Valiente.

Un voto de censura para Marcelino Domingo

Madrid, 19 (2,15 m.).—El señor Maura fué esta tarde a última hora interrogado por los periodistas acerca de las negociaciones del señor Besteiro para llegar a una fórmula de arreglo con las oposiciones.

El ex ministro respondió que el señor Besteiro había fracasado en sus gestiones porque al señor Azaña no se le puede hablar de crisis.

Añadió que esta actitud es la que ha motivado la nueva ruptura de relaciones.

Anunció que hoy viernes se llevaría a la Cámara un voto de censura y que el martes continuaría la interpelación del señor Alvarez Mendizábal que terminará presentando también un voto de censura.

Madrid, 19 (2,15 m.).—El presidente de la Cámara dijo esta noche a los

informadores que el plan para hoy viernes será primero ruegos y preguntas, después voto de censura al ministro de Agricultura. A continuación la interpelación por los sucesos de La Solana y finalmente el debate sobre Tribunal de Garantías.

TOMA DE POSESION

Madrid, 19 (2,15 m.).—Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo Fiscal general de la República señor Anguera de Sojo.

En el acto no se pronunciaron discursos.

LA PRESIDENCIA DE UNA COMISION

Madrid, 19 (2,15 m.).—Para la presidencia de la Comisión española que asistirá a la Conferencia Económica mundial que se celebrará en Londres del 2 al 11 de junio será designado el ex ministro señor Nicolau D'Olwer.

La mejor Feria de Andalucía será la de Córdoba.

Nada falta en su programa para deleitar el espíritu y alegrar el corazón del que nos visite.

Forastero: Acuda a Córdoba, mil y diversos festejos te esperan.

UNA ENTREVISTA MUY COMENTADA

Madrid, 19 (2,15 m.).—A última hora se aseguraba en los pasillos del Congreso que el señor Sánchez Román había celebrado una conferencia con el presidente de la Cámara y que después éste se entrevistó con el señor Azaña.

Se le interrogó al señor Sánchez Román sobre la veracidad de tal noticia y dijo que no era cierta y que solamente subió al estrado presidencial para pedir turno con objeto de intervenir en la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías.

AZAÑA HACE FRACASAR LAS GESTIONES DE BESTEIRO

Madrid, 19 (2,15 m.).—En los pasillos de la Cámara se comentaban esta noche las gestiones realizadas por Besteiro con el fin de llegar a una fórmula de concordia con las oposiciones.

El señor Azaña agradeció al presidente de la Cámara su intervención, pero indicó que podía comunicar a las oposiciones que el Gobierno se mantiene firme en el criterio que expuso en su discurso proponiendo una tregua hasta aprobar determinadas leyes.

El señor Maura no admitió las razones del jefe del Gobierno y al conocer esa actitud dijo que quedaban rotas las relaciones y que desde hoy mismo volverían a hacer obstrucción.

LA MINORIA FEDERAL

Madrid, 19 (2,15 m.).—Hoy viernes se reunirá en la sección quinta del Congreso la minoría federal.

LA CUESTION DEL ESTATUTO DEL VINO

Madrid, 19 (2,30 m.).—En el salón de sesiones se planteó esta tarde la cuestión del Estatuto del Vino y a ruego del diputado señor Aranda quedó el asunto sobre la mesa.

Con este motivo hubo animados diálogos en los pasillos entre los diputados ya que la conducta del señor Aranda no había sido la más adecuada con la petición que tenía hecha el grupo.

NOVILLADA EXTRAORDINARIA

Grave cogida del Niño de la Estrella

Madrid, 19 (2,30 m.).—Con media entrada se ha celebrado la novillada extraordinaria, lidiándose ganado de Tobar para los diestros Niño de la Estrella, Niño de la Alhambra y Lainez.

En el primer toro resultó cogido el Niño de la Estrella pasando a la enfermería, donde el doctor Segovia le apreció una herida en el muslo izquierdo de pronóstico grave.

Por este percance los otros novilleros tuvieron que despachar la corrida.

El Niño de la Alhambra se hizo aplaudir en quites y estuvo bien con la muleta y el estoque.

Lainez tuvo una gran tarde de toros derrochando valor con la capa y la muleta. Con el estoque estuvo bien. El público no cesó de aplaudirle y hubo petición de oreja en dos toros y fué sacado en hombros.

LA PROPAGANDA FASCISTA

Granada, 19 (2,30 m.).—Además de los tres de anoche, se ha detenido por fijar pasquines fascistas a Antonio Montaner y a José Marín.

A todos ellos se les han impuesto multas.

LA DETENCION DEL COMANDANTE CUERDA

Badajoz, 19 (2,30 m.).—Se sabe que la detención del comandante Cuerda, ayudante que fué de Primo de Rivera no ha obedecido a móviles políticos sino a faltas de carácter gubernativo.

SE EXTIENDE LA HUELGA DE JEREZ

Jerez, 19 (2,30 m.).—Siguiendo extendiéndose la huelga a toda la comarca.

Han sido puestos en libertad 61 de los detenidos.

HUELGAS EN DOS PUEBLOS

Huelva, 19 (2,30 m.).—En Paterna del Campo y Arroyomolinos de León los obreros se han declarado en huelga.

EL CONCURSO DE PATIOS

La Comisión de Ferias prosigue sus tareas

Anoche continuó la Comisión de Ferias su visita a los patios presentados a concurso.

El primero en ser visitado fué el de la casa número 3, Duque de la Victoria, propiedad de Francisca García.

Un patio cordobés, típico, bien adornado, en el que no faltaba ni la nota característica de la estación; la "caracolada".

Después visitóse el de la calle Gutiérrez de los Ríos, 60. Y sin querer prejuzgar en el asunto, ni mucho menos influenciar en el juicio de la Comisión, bien se puede anticipar un comentario... el que nos sugirió la vista de aquella cancela, que da paso al segundo patio. ¡Enorme de bonito!

Este patio está inscrito a nombre de Dolores Roldán y Luisa Fernández.

Fuera de concurso se visitó un patio muy típico, de Victoria de la Haba Carrasco, en la calle Duque de la Victoria, 5.

Badianas, 15, inscrito a nombre de Antonio Llorente, fué visitado a continuación. Pilar Raya recitó unas poesías a Julio Romero y cantó después algo "flamenco".

En Palma, 10, de Felisa Flores, se nos ofrece al pórtico la linda niñita Juanita Morente, simbolizando a la República.

Luego el patio, cortijo cordobés, establecido de fiesta.

La última visita se giró al establecido en la calle Jesús Nazareno, 3, de María García. Un lindo rincón con muchas flores. Las niñas María Sánchez y Carmela Lozano, con sus pañolitos de talle, riegan los arriates.

En todos ellos la concurrencia es enorme. Mujeres que sofocan de guapas y muchísimos curiosos.

Las orquestinas dieron conciertos en cada uno de los patios visitados.

UNA AGRESION

Sin que medie palabra le dan una puñalada

Se desarrolló esta madrugada en la calle Villabones un suceso inexplicable, atribuible sólo a una venganza personal o a un instinto criminal extremado.

Acompañado de su padre transitaba por la mencionada vía el joven de 17 años Isidro Ruano Domingo, con domicilio en Santa Marta, 12.

Inopinadamente le saltó al encuentro un sujeto que con una navaja le dió un corte en el cuello dándose a la fuga.

Resultó herido siendo trasladado a la Clínica de la calle de Góngora, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida incisa en la región antero lateral derecha del cuello.

Después de curado de la lesión citada pasó a la Comisaría de Vigilancia dando cuenta del suceso.

Se ignora quién sea el cobarde agresor.

Información taurina

"El Defensor de la Afición" edita un magnífico extraordinario de feria

Ha llegado a mis manos el magnífico extraordinario de feria que ha editado la dirección de la revista taurina cordobesa "El Defensor de la Afición" de la que es director don Francisco Muñoz Leal.

Indudablemente la revista, lujosamente presentada con infinidad de clichés de los matadores de toros y novilleros más señalados, ha obtenido un triunfo por el buen gusto con que está presentada.

En la portada figura Nicanor Villalta, en un magnífico derrecho en el toro de la corrida de Beneficencia celebrada días pasados en Madrid y al que le cortó Nicanor las dos orejas y el rabo.

Clichés de Ortega, Chicuelo, Armillita Chico, La Serna, Niño de la Palma, Gallardo, Manavilla, El Estudiante, Madrileño, Claujeda, Finito de Valladolid, Ballesteros, Rafael Vega, Columpio, Fernandi, Camará, Niño de la Palma II, Calle de Ronda y otros muchos, así como de las más renombradas bandas taurinas.

En resumen, un éxito completo para la dirección y redacción de la popular revista cordobesa, a cuyos compañeros felicito efusivamente.

El próximo domingo en Belmez

En Belmez el próximo domingo tienen un festejo de postín.

Novillos de don José de la Coba para la señorita torera Juanita de la Cruz y los aplaudidos novilleros Antonio Sánchez (Columpio) y Juanito Jiménez.

"Columpio" reaparece en este festejo, después de la grave cogida que sufrió en Málaga el domingo de Resurrección.

Nuevo apoderado

Rafael Redondo Cordobés (El León de Andalucía), ha nombrado recientemente apoderado a don Rafael Rubio Oltra, con domicilio en Alcalá, 185, Madrid.

El citado novillero parece que tornará un buen número de funciones en la presente temporada, según le tiene ofrecido su referido apoderado.

De veras lo celebraríamos por la afición que el muchacho tiene a la fiesta.

J. J. de Lara

ORGANIZÁNDOSE

PORTUGAL SE DISPONE A LA CREACION DE UNA BIEN ORGANIZADA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA

La producción de películas en Portugal es un hecho. No es de esperar que sus primeras producciones estén confeccionadas sin tacha, pero si podremos aventurar que sus organizaciones están lo debidamente dispuestas a ir adelantando paso a paso hasta llegar al máximo del perfeccionamiento.

El cine portugués entra en su nueva fase que será sin duda la más acertada de todas.

El séptimo arte, el arte sublime de las imágenes va a tener directores, realizadores y artistas portuguesas. Veremos en el lienzo de plata los maravillosos paisajes de Portugal que hasta ahora solo son conocidos por el turista que los visita.

Así, dentro de poco, sentados cómodamente a la butaca de algún salón de proyecciones, contemplaremos aquellos paisajes de Oporto, Lisboa y Libras. Más tarde escucharemos su lenguaje que todos conocemos y que entendemos perfectamente.

Por ahora, podemos esperar un poco. Los estudios cinematográficos portugueses se abrirán antes de que el sol deje de calentar los campos de mieses. Mientras tanto, aquí en España, el país que da artistas por doquier, se vé privado de un arte como el cinematográfico que todos entendemos y que se atreve a realizar.

ANTONIO DE SALAZAR

DE CINE

Los estrenos de anoche

Hubo estrenos en el Gran Teatro y en el Góngora. En el primero se proyectó la preciosa e interesante película sonora "Diplomacia Feminina". Kay Francis, la bellísima actriz de la pantalla, con una encarnación admirable de la protagonista, presta a la interesante obra su mayor encanto. Gustó mucho.

La cinta estrenada en el Góngora, lleva como garantía el marchamo de la Ufa. Ello quiere decir que está admirable y meticulosamente presentada.

Obtuvo un buen éxito.

FLY-TOX
 MATA MOSCAS, POLILLA, MOSQUITOS, CHINGHES, ESCARABAJOS, ETCETERA.
 Emplee el pulverizador FLY-TOX.
 de maso

LOS SUCESOS DEL DIA

Malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia formuló una denuncia Leonor Pintado García, contra Pilar Chave López, la maltrató en la plaza de las Cañas.

Escandaloso

Un guardia municipal detuvo en la calle Agustín Moreno por escandaloso, a Luis Salido Arenas.

Insolentes

Luciano Gisbert Alonso, fué detenido por insolente en la plaza de Colón y haberse promovido escándalo al guardia municipal que le detuvo.

—En la Corredera también la guardia de seguridad detuvo a José Gallego Gallego, por incurrir en la misma falta que el anterior.

Un rata de 12 años

Por dedicarse a meter la manos en los bolsillos de los transeúntes, ha sido detenido en la Corredera Pedro Peña Fernández, de 12 años.

al enterarse que su hijo fué detenido por un guardia municipal, se personó en la Comisaría amenazando matar a los agentes que se encontraban allí, y promovió el consabido escándalo.

También quedó detenida.

Córdoba se viste en Mayo con las galas brillantes y sugestivas de la Primavera y con los atavíos espléndidos de sus días de fiestas. La Primavera y la Feria de la Salud se funden en nupcias maravillosas para ofrecer su gentileza y encantos a sus visitantes.

Perspectivas de luz y flores. La Feria de Mayo en Córdoba es una ofrenda deliciosa de inolvidable recordación.

Instrucción pública

Relación de interinos

El Consejo provincial de Enseñanza ha enviado a esta sección administrativa relación de los nombramientos de interinos hechos el día 13 del actual.

Posesión

El presidente de la Junta Local de Puente Genil, envía a esta sección administrativa noticia de haber tomado posesión de la quinta escuela nacional de dicho pueblo, con carácter interino, don Antonio L. Pérez Luque.

Administración de Rentas Públicas en la provincia de Córdoba

CIRCULAR

En la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día 14 del actual, se inserta la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de los corrientes, en la que se dan reglas acerca de la forma, plazos y organismos ante quienes deberán presentar las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la contribución general sobre la renta las personas sujetas a ella, en el actual ejercicio económico de 1933.

La parte dispositiva de la referida Orden, copiada a la letra, dice así:

"Este Ministerio ha acordado:

1.º Las declaraciones de los elementos constitutivos de la base imponible de la contribución general sobre la renta, correspondientes al actual ejercicio económico de 1933, se formularán, por triplicado y ajustadas al modelo anejo, cuyos ejemplares se podrán adquirir en las Delegaciones de Hacienda, dentro de los plazos que se expresan a continuación:

a) El de sesenta días, a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en la "Gaceta" de Madrid, para todas las personas cuya obligación de contribuir hubiere nacido antes de la dicha fecha.

b) El de noventa días, a contar, también, desde la fecha de publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", para los empleados del Estado español con domicilio en el extranjero y los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados b) y c) del artículo segundo de la Ley de 20 de Diciembre de 1932, "Gaceta" del 23 del mismo mes.

c) El de sesenta días, o el de noventa, a contar desde la fecha en que nazca la obligación de contribuir, para las personas a que se refieren los apartados a) y b) de esta Orden, respectivamente, que no tengan tal obligación en la fecha de publicación de la misma Orden en la "Gaceta" de Madrid.

2.º Las referidas declaraciones habrán de presentarse:

a) En la Administración de Rentas públicas de la respectiva provincia, o en el Ayuntamiento de la imposición, a elección, tratándose de personas domiciliadas o residentes en la misma provincia, y sujetas, por tanto, a la obligación personal de contribuir, según el apartado A) del artículo segundo de la ley.

b) En cualquiera de los Municipios en que radique la parte principal de los bienes o de las explotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyan la utilidad imponible, según los casos, o en la respectiva Administración de Rentas públicas, a elección, tratándose de quienes, sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, sean meramen-

te titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real según el artículo tercero de la ley.

c) En la Administración de Rentas públicas de la provincia de Madrid, tratándose de los empleados del Estado español, con domicilio en el extranjero, por razón de cargo o empleo oficial, y de los súbditos españoles, aunque tengan en el extranjero su domicilio o residencia habitual, a que se refieren los apartados B) y C), del artículo segundo de la ley.

3.º Las Administraciones de Rentas públicas, por todos los medios a su alcance, cuidarán de dar la mayor publicidad a esta Orden, y desde luego dispondrán que se inserte el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la respectiva provincia, y que se exponga tal anuncio al público en la forma acostumbrada, en los Ayuntamientos de su jurisdicción."

Lo que por medio de la presente circular se hace público para conocimiento de las personas sujetas a la contribución general sobre la renta y para que los Ayuntamientos de esta provincia den cumplimiento a lo dispuesto en el número tercero de la precitada Orden.

Córdoba 17 de Mayo de 1933.

El Administrador de Rentas Públicas,
TEOFILO CONTRERAS

Plaza de Toros de Belmez

El domingo 21 de Mayo de 1933

¡Formidable acontecimiento taurino!
La aplaudida señorita torera

Juanita de la Cruz

y los valientes y renombrados novilleros

ANTONIO SÁNCHEZ (Columpio)

JUANITO JIMENEZ

Novillos de la Cova. Vean programas

CERVEZA VICTORIA

SUPERA A LAS MEJORES
PRUEBELA Y SE CONVENCERA

CASA POZO
Reloj, 1 Teléfono 2885
SE SIRVE A DOMICILIO

REPORTAJES DEL MOMENTO

CUIDAD A LOS NIÑOS

HOY

Esta amable mañana llena de sol con acariciante brisa que hace llegar a nosotros la olorosa respiración del campo que se extiende espléndido como enamorada feliz que ofreciera su cuerpo para que le fecundara el amor, tiene encantos de égloga soñada por el más exquisito de los poetas; encanto que logra adormecer nuestra fatiga de viajeros madrugadores y olvidar agradecidos la indignación que nos produjo el abandonar el lecho al amanecer para cumplir una obligación.

Mientras el auto se reporta de aceite y gasolina y nuestros estómagos reciben un refrigerio, contemplamos desde lo alto de la Cuesta de las Perdices el bello panorama que ofrece el paisaje y recibimos ansiosos la brisa mañanera como si pretendiéramos acapararla para los días que pasamos encerrados en la ciudad respirando trabajosamente.

LA MANCHA ROJA

Trepidar de motores. Alzazara infantil. Gritos. Risas. Cánticos ponen en el silencio campestre una nota de alegría. Volvemos la vista hacia el lugar de donde parte el clamor y vemos avanzar por la carretera, camino del campo, una numerosa caravana de autobuses materialmente envueltos en banderas rojas que flamean alegres, movidas por la brisa convertida en viento por la velocidad de los vehículos. Es un manchón rojo en el verdor de los campos. Diríase un reguero de sangre que avanza destruyendo la esmeralda de los sembrados. Y lo peor es que sonreímos a esta sensación porque son divinas voces infantiles lo que anima el avanzar de la mancha roja, borrando con su encanto el horror de la visión que a no ser por esas voces rechazaríamos como algo repulsivo por lo detonante en este concierto armónico de colores suaves.

La caravana automovilista se ha detenido para reparar una avería en uno de los coches. La componen ocho autobuses blancos, cubiertos de percalina roja en las que campea el nombre de una sociedad domiciliada en la Casa del Pueblo. Los coches van abarrotados de niños y niñas con delantales blancos (la albura no ha sido desterrada de las vestimentas infantiles, porque sin duda existe un invencible temor a la más inmaculada de las purezas), pero todos lucen en los cuellos pañuelos rojos y en las cabezas gorros o lazos rojos también, y agitan en sus manos banderines rojos y en lo más alto de los coches flamean banderas rojas, ni una tela tricolor. El color rojo hiere tan bruscamente nuestras retinas que destruye, mata, asesina toda otra sensación visual. Las cabecitas rubias y morenas de los chiquillos se asoman a las ventanas de los coches por las que salen cientos de manos agitando pañuelos y banderines rojos. La alegría infantil entona cánticos y vítores y la música de las voces borra con su encanto la emisión del pensamiento que denuncian las palabras, salido de cerebros torturados por muchos años de prisión y sufrimiento.

El espectáculo es encantador, pero en su fondo existe una gran amargura. Niños lanzando cánticos cuyo sentido ignoran, vítores que son gritos de rebeldía, inspirados por el sufrimiento, frases que dictara el orden... ¡Ni un solo cántico infantil!

Durante el tiempo que se invierte en preparar la avería, unos hombres, luciendo también pañuelos rojos, amuñados al cuello, cuidan de que ningún niño descienda de los coches. Se oyen voces energéticas, reprensiones, advertencias y amenazas de castigo. Escuchando las invocaciones a la libertad; creí al detenerse la caravana que estos hombres aprovecharían el alto para permitir a los niños gozar de un momento de libertad que lo imprevisto les de-

paraba por unos minutos, cuidando, solícitos y cariñosos de que ninguna criatura se perdiera. No ha sido así; sin duda llevan un itinerario marcado y es necesario cumplirlo como si se tratara de una marcha militar ante un enemigo temible.

La avería ha sido reparada. Los coches vuelven a ponerse en marcha con gran griterío de los niños que como excitados por el reanudar del viaje, gritan y cantan con más brío. En la lejanía va perdiéndose el manchón rojo y los campos van cerrándose tras él como si fueran aprisionándole hasta reducirle primero a un punto y luego a nada para recobrar su inmutable verdor partido por la cinta blanca de la carretera.

AYER

El espectáculo me ha hecho recordar otro semejante que presenciara hace tres años en una mañana igual a esta, y en otro lugar no muy parecido a este. La carretera de Aranjuez. También entonces, cientos de niños, vestidos de blanco, agitando banderines, entonando cánticos y lanzando vítores. El color era azul. Los cánticos y los vítores eran otros, pero aquellos niños, lo mismo que éstos obedecían a unas órdenes, a unas inspiraciones, a unas enseñanzas dictadas por hombres que tal vez llevasen en el corazón, pero cabe pensar, al ver como las imponían que solo las llevaban en el cerebro. Aquellos niños, lo mismo que éstos, iban prisioneros en la más tremenda de las cárceles. Prisioneros de las ideas de unos hombres. El uniforme, los autobuses, la disciplina y los cánticos y los vítores, significaban entonces y significan hoy, una celda para el espíritu infantil y cuya celda no ha variado más que de color y de nombre.

¿Cuándo querrán convencerse los hombres de que moldear el espíritu de los niños es laborar por la continuidad de esta civilización imperfecta hasta el punto de que en ella y como la ceca más natural del mundo se realiza tal labor a nombre de una idea religiosa, política y social, sin pensar que el sentimiento del niño debe ser tan tangible como lo es el mismo sol.

Y cuando veré llevar a los niños a gozar del campo sin más ambición que la ambición incomparable y única de verlos gozar...

Antonio Herreros

NOTAS DEPORTIVAS

LOS CUARTOS DE FINAL PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Consecuencia de la eliminación del Atlético Club madrileño por el Valencia, la próxima eliminatoria de cuartos de final para la copa de España, que tendrá lugar el domingo 28, se verificará entre los siguientes equipos:

Madrid F. C.-Sporting de Gijón; Bétis (Valencia); Athletic de Bilbao-Deportivo de la Coruña, y Murela (Club Deportivo Español, de Barcelona.

JUGADORES PARA EL RACING

El Presidente del Córdoba Racing Club señor Mansilla, nos comunica que ya han fichado con dicho club los excelentes jugadores Jurado y Rafa.

Con ellos y Angelillo queda formada una delantera que dará mucho que hacer a los equipos, que tomarán parte en la copa de Andalucía.

Como se sabe, este torneo tendrá lugar al finalizar el campeonato de España y en el mismo tomarán parte el Sevilla, Bétis, el Málaga y el Racing.

Los jugadores últimamente adquiridos por el Racing se alinearán con su equipo en los partidos de Feria, que como se sabe serán dos, contra el Deportivo Alavés.

Los días 27 y 29 son los designados para dichos encuentros.

JURADO MIXTO DEL TRABAJO RURAL

Bases aprobadas por el Jurado Mixto del Trabajo rural y por las cuales han de regirse los patronos y obreros agrícolas de esta provincia durante el tiempo de su permanencia

Base primera.—Estas Bases empezarán a regir el día primero de Mayo de mil novecientos treinta y tres, terminando su vigencia en la fecha primero de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

Base segunda.—En todos los trabajos deberán ser preferidos los obreros del término municipal donde radique la finca.

No obstante esto, los patronos quedan en libertad para poder admitir obreros de otro término municipal hasta un veinticinco por ciento del número empleado en las faenas o labores que se realicen.

Base tercera.—En todos los pueblos donde se encuentran constituidos los Censos de trabajo será obligación del patrono retinar de los mismos a los obreros, quedando en libertad para elegir entre los inscritos al ramo de agricultura los que estimen por conveniente.

En todos aquellos casos que por la índole del trabajo se requieran obreros capacitados, podrán los patronos hacer uso del personal ajeno al término donde radique la finca, siempre que en él no existan obreros de esta clase o condición.

Base cuarta.—Toda cuadrilla cuyo número sea mayor al de seis, podrá elegir uno entre ellos para que le represente en el momento de la liquidación, sin que por ninguna causa pueda el patrono excluir al elegido, de tomar parte en esta operación. La elección de esta persona, habrá de hacerse una vez elegidos por el patrono los obreros que hayan de componer la cuadrilla, no pudiendo intervenir en la elección bajo ningún concepto el patrono.

Base quinta.—La jornada de trabajo será en todo tiempo la legal de ocho horas, exceptuándose las faenas de siega a brazo, de cereales y leguminosas, en las cuales quedará reducida la jornada al número de siete horas diarias. Dentro de la jornada se contará el recorrido de ida y vuelta al trabajo, una vez pasado el primer kilómetro de distancia habido, del pueblo o caserío, al tajo.

Para el cómputo de la jornada cada kilómetro tendrá un valor de quince minutos de trabajo.

Durante las horas de jornada y en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, los obreros tendrán derecho a tres descansos para fumar, aumentándose este número al de cuatro en el resto del año.

Tanto estos descansos, como los necesarios para las comidas tendrán de duración lo que establezcan de común acuerdo patronos y obreros, no pudiendo ser menor que el empleado hasta la presente, según los usos y costumbres de cada localidad.

En ningún caso podrá exigirse prestación de trabajo, ni antes de la salida de Sol ni después de la puesta del mismo.

En aquellos lugares que por las condiciones climatológicas del terreno no puedan ajustarse para su prestación de trabajo, a la salida y puesta del Sol, los obreros solo tendrán derecho durante la jornada a los descansos que se les vengam concediendo según el uso y costumbre de la localidad.

En los trabajos de recolección de acañuna, y para el tiempo de duración de los descansos para fumadas y comidas, igualmente habrán de sujetarse tanto patronos como obreros a los usos y costumbres de cada localidad.

Base sexta.—Cuando los obreros salgan de viajada se atenderán para ello a los usos y costumbres de cada localidad, tanto el día de la salida como la fecha de su regreso, teniendo en cuenta lo que se dispone para la prestación de trabajo antes y después de la salida del Sol.

Si la finca dista más de cinco kilómetros de la población, el patrono queda obligado a facilitar a sus obreros caballerías u otros medios de locomoción.

Base séptima.—Todos aquellos obreros que fuesen llamados a trabajar fuera del término municipal de su residencia percibirán el abono de todos los medios de locomoción, tanto de ida como de regreso, así como el transporte de ropa cada siete días.

Base octava.—Todos los útiles necesarios para la condimentación del rancho, así como el transporte de comestibles, equipaje, etc., de la propiedad del obrero, será por cuenta del patrono.

La persona que haya de condimentar el rancho o comida, tendrá que ser de común acuerdo elegida entre patronos y obreros.

El patrono será responsable subsidiario de cuantos desperfectos o faltas sean cometidas por los encargados de transportar el comestible a los obreros.

Base décima.—Las habitaciones donde duerman los obreros deberán reunir las condiciones de salubridad que la vigente Ley determina.

Base undécima.—Será obligación de los patronos facilitar a los obreros dedicados a la siega, maderamen en el tajo para que aquellos puedan construir con mios chozos o resguardos donde se puedan guardar de las inclemencias del Sol durante las comidas, y siempre no haya arboleda en condiciones estratégicas para que a comodidad de los obreros se puedan utilizar.

La operación de construcción será de cuenta de los obreros fuera de las horas de trabajo.

Base duodécima.—Durante la recolección de cereales, las mujeres y menores de 18 años de ambos sexos, no podrán trabajar mayor número de horas que las que se señalan como jornada legal en estas Bases, quedando prohibido el empleo de mujeres en la siega a brazo de escafia, alpliste y canteno, como igualmente en la siembra a voleo.

Base décimotercera.—Para el despido de un obrero tendrán que concurrir las circunstancias previstas en el artículo 89 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, caso contrario tanto patronos como obreros, quedan sujetos a lo prescrito en los artículos 46 y 53 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Base décimocuarta.—Cuando un obrero tenga que faltar al trabajo por las causas previstas en el artículo 80 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, percibirá íntegramente los beneficios que en la misma se detallan.

Base décimoquinta.—Los patronos tendrán obligación para caso de accidentes el tener en la finca elementos necesarios para prestar los primeros auxilios, siendo por cuenta de los mismos el traslado del obrero a su casa o domicilio.

Cuando el accidente revistiera gravedad, en forma tal, que no fuere posible el traslado del accidentado a su domicilio, será obligación de los patronos facilitar al enfermo el personal facultativo necesario para que se encuentre debidamente atendido.

En aquellos casos de enfermedad en que el obrero tenga que abandonar el tajo, los patronos quedan obligados a su traslado hasta el domicilio, abonándole al enfermo el jornal íntegro del día.

Base décimosexta.—En todas las operaciones a realizar serán preferidos las viudas y huérfanas, y entre ellas, de un modo especial las huérfanas de padre y madre.

Base décimoséptima.—Las obreras que se encuentren en periodo de lactancia, dispondrán del tiempo que

en su buen juicio necesiten para alimentar a sus hijos, de acuerdo con las Leyes vigentes, sin que por ello puedan sufrir descuento alguno.

Base décimooctava.—En los términos donde sea costumbre que los obreros pongan para el trabajo herramientas de su propiedad, los patronos quedan obligados a pagar por mitad la rotura de las mismas.

Base décimonovena.—Queda prohibido que los obreros transporten a costas los aperos de labranza que resulten pasados.

Base vigésima.—En todos aquellos casos que por motivo de lluvia se hubiese de suspender el trabajo, los patronos vendrán obligados a facilitar a los obreros que se hallan de viajada la comida u otros beneficios que sean costumbre en cada localidad.

Quando concurren otras circunstancias en los obreros ocupados en el trabajo, se les abonará medio día de jornal, si la lluvia comenzase antes del medio día, y el jornal entero si lo fuere una vez empezado el trabajo de la tarde.

Los patronos podrán hacer uso de los obreros, hasta completar la jornada en aquellas operaciones que sean compatibles con el tiempo.

Base vigésimoprimerá.—La maquinaria agrícola de recolección será de libre uso por el propietario en sus fincas, o en aquellas cuyos frutos le pertenezcan, sin que por ningún concepto sea permitida su industrialización o alquiler, gréttamos o trabajo en alquiler; en caso de rotura de las máquinas, el patrono queda obligado a facilitar trabajo a los obreros o en su defecto a indemnizar a éstos en la forma que previenen los artículos 37 y 38 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931.

Los obreros percibirán como jornal el que corresponda al trabajo en que sean invertidos durante la reparación.

Base vigésimosegunda.—En cada máquina trilladora habrá tantos relevos cuantos sean necesarios para las operaciones a realizar, al solo efecto que ninguno de estos pueda exceder en el trabajo a la jornada señalada en estas Bases.

Base vigésimotercera.—Habrá libertad de contratación entre los obreros y patronos, siempre con arreglo a lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931.

Base vigésimocuarta.—Los patronos no podrán contratar obreros con el carácter de temporeros, si la duración del contrato como tal es inferior al número de cinco meses.

Base vigésimoquinta.—Queda prohibido que los patronos admitan mayor número de obreros menores de 18 años, que uno por cada seis yuntas en los cortijos de labor.

Base vigésimosexta.—Los obreros que salgan contratados por dos días, teniendo que pernoctar una noche

en los campos, quedarán atendidos en lo que hace referencia al camino como en la forma de verificar el trabajo, a lo establecido para los que se contratarán por un solo día.

En lo que hace referencia a la salida y regreso en las viajadas, se atenderán a los usos y costumbres de cada localidad.

Base vigésimoséptima.—En aquellos casos en que los obreros tengan que mudar el rancho en medio de la viajada una o varias veces, lo harán dentro de la jornada de trabajo.

Base vigésimooctava.—Las mujeres y menores de 18 años de ambos sexos, no podrán ser empleados de una manera permanente en las cuadrillas de hombres, para realizar el mismo trabajo que éstos a no ser que cobren el jornal de hombre.

Quedan exceptuados los menores a que hace referencia la Base 25.

Base vigésimonovena.—En todos aquellos sitios que sea costumbre llevar caballerías al trabajo, el patrono queda obligado a admitir la permanencia de éstas en la finca siempre que sean propiedad del obrero, y no exceda el número de la proporción acostumbrada.

Base trigésima.—Será obligación del patrono el traslado de las escaleras y útiles necesarios para la recogida de aceitunas, siempre que hayan de mudarse de un predio a otro, y la distancia sea superior a quinientos metros de recorrido.

Base trigésimoprimerá.—En la recolección de aceituna para el empleo y contratación de mujeres habrán de atenderse tanto patronos como obreros a los usos y costumbres de cada localidad.

Base trigésimosegunda.—Los obreros que se dedican al acarreo de aceitunas por cuenta del patrono, conducirán el número de caballerías que sea costumbre en cada localidad.

Base trigésimotercera.—Quando los haceros que se utilizan para la recogida de aceitunas lleven lienzo, habrán de vaciarse éstos al terminar cada olivo.

Base trigésimocuarta.—En los trabajos de saca de corcho se considerará como centro de actividad o caserío los sembrados o ranchos en que pernoctem los trabajadores, y por consiguiente se descontará de la jornada útil el tiempo necesario en recorrer el exceso de la distancia que haya del caserío al tajo sobre el primer kilómetro.

Quando el patrono transporte las comidas al lugar del trabajo, la jornada útil quedará sujeta a las normas generales establecidas en estas Bases; caso contrario los obreros descontarán de la misma toda la distancia del tajo al caserío y del caserío al tajo.

Base trigésimoquinta.—Será de cuenta del patrono el número de personal necesario para abastecer de

agua a los corcheros, tanto al tajo como al rancho, teniendo que poner al rancho un ayudante cuando el número de obreros a su cuidado sea superior a treinta y cinco.

Base trigésimosexta.—Los obreros dedicados al servicio de hatería en la saca de corcho, quedan sujetos para la prestación de trabajo a la jornada establecida en estas Bases.

En aquellos sitios que por la distancia vuelvan al rancho sin haber completado la jornada útil, podrán ser empleados por el patrono hasta completarla, en las ocupaciones que estime pertinente.

Base trigésimoséptima.—Siempre que un obrero trabaje en una finca en la que pernocte más de quince días, tendrá derecho a ir al pueblo durante veinticuatro horas, siendo obligación del patrono el pago de la mitad del jornal de este día.

Base trigésimooctava.—Los obreros contratados por viajada tendrán derecho a la vestida según uso y costumbre de cada localidad.

Base trigésimonovena.—Los obreros que trabajen con yuntas, y tengan que cuidarlas durante la noche, percibirán por este concepto un real de plus por cada una de las yuntas, siempre que éstas no excedan del número habitual.

Quando excedan de este límite será obligación del patrono tener un generador.

Base 40.—Para la manutención de las yuntas propiedad de los obreros haceros, se atenderán en un todo tanto patronos como obreros a los usos y costumbres de cada localidad.

Base 41.—Quando en las operaciones de labor tengan que domarse mulos o novillos, los obreros empleados en este servicio, percibirán a más de su jornal un plus de veinticinco céntimos diarios durante los diez días primeros de doma, cuando se trate de novillos y durante veinte días si se tratase de mulos.

Base 42.—Será obligación de los patronos facilitar y arrimar a los obreros, tanto al tajo como a la parada, la cantidad de agua que les sea necesaria durante la jornada, como asimismo la leña que se precise.

Base 43.—Será obligación de los patronos facilitar a las obreras que se hallen de viajada los útiles necesarios de pila y agua para el lavado de su ropa.

Base 44.—No podrá hacerse el rodeo de la leña a costas de los obreros en las operaciones de carbón.

Si por lo accidentado del terreno fuere necesario dejar de hacer uso de las caballerías u otros medios de locomoción, los obreros dedicados a esta operación percibirán el sueldo que en las tarifas se señala.

Base 45.—En ningún caso podrán los patronos ni encargados, intervenir en las compras de comestibles que hayan de consumir los obreros que coman por su cuenta.

Base 46.—Los patronos están obligados a anticipar las cantidades necesarias para la compra de comestibles, pudiendo poner una persona de su confianza para que fiscalice la inversión de dichos anticipos y custodie los comestibles hasta llegar a la finca.

Base 47.—El pago de los jornales habrá de hacerse en la forma y modo que preceptúan las disposiciones legales.

Base 48.—En todas aquellas fincas donde los obreros hayan utilizado los hornos para cocer el pan, se podrán seguir sirviendo de ellos en la forma y modo que vinieran realizándolo.

Base 49.—Cuando algún obrero salga de viaje a otro pueblo o tenga que acudir a alguna feria por mandato del patrono, será obligación de éste abonarle los gastos tanto de comida como de viaje, que se le originen, hasta regresar al punto de partida.

Base 50.—Las mujeres, y menores de ambos sexos de 16 a 18 años, disfrutará el setenta y cinco por ciento del jornal de hombre, y los menores de ambos sexos de 14 a 16 años, el cincuenta por ciento.

Base 51.—Los obreros que por contratos particulares o colectivos gocen a la publicación de estas Bases de mayores beneficios que en las mismas se señalan, seguirán percibiéndolos hasta la duración del contrato.

Base 52.—Los obreros contratados a destajo disfrutarán de los beneficios generales que se señalan en estas Bases, siendo obligación del patrono el traslado de los mismos a la finca, como el abastecimiento de agua y leña correspondiente.

Cuando los destajeros estén por familias y quieran comer agrupados, el patrono tendrá obligación de ponerles por su cuenta al rancharo.

Base 53.—La jornada de trabajo para los segadores de guadaña, será de seis horas.

Base 54.—En las operaciones de era y cuando éstas se hagan por tarea, no podrá exceder el número de carretadas de una y media por cada terreno, con obligación de meter la paja en el almiar y el grano en el granero.

Base 55.—Cuando en la víspera de la huelga queden algunas parvas atrasadas por falta de aire, el obrero tendrá derecho a percibir el importe íntegro de sus jornales, siempre que se justifique que esta operación no pudo realizarse por falta de aire.

Base 56.—El número de viajes dentro de la jornada útil para los carreteros, será el mismo que el año anterior.

Base 57.—Todos los jornales consignados en estas Bases se considerarán a seco. En aquellos casos en que por acuerdo entre patronos y

obreros haya el patrono de proporcionar la comida, será obligación de los mismos admitir un obrero de la cuadrilla para que intervenga en la compra de comestibles, gastos que se realicen y calidad de los mismos; no pudiendo descontarse a los obreros mayor cantidad que aquella que resulte practicada la liquidación.

TARIFAS

Recolección de cereales

	PESETAS
Segadores de cereales y semillas a brazo	8'50
Amarraadores de lo mismo	9'00
Amarraadores de semilla y garbanzos	6'30
Segadores con guadaña	9'90
Segadores en forraje con guadaña	9'00
Conductores de máquinas	9'75
Segadores de máquinas en general	11'25
Ayudante de máquinas segadoras	7'50
Amarraadores de máquinas	9'00
Carreteros de máquinas trilladoras	6'75
Carreteros en la era	6'75
Carreteros conduciendo grano o paja	6'75
Carreteros en todas las demás operaciones	6'30
Alimentadores de máquina Trilladora con elevador	8'50
Alimentadores de máquina trilladora en tablero o cajón	8'50
Ayudante de alimentadores	6'50
Retiradores de paja del zarrandón	8'50
Jornal de piqueros y resumos	6'50
Retiradores de grano	7'00
Sabameros y asentadores de paja en máquina trilladora	8'75
Eneros a brazo	5'65
Id. de máquina aventadora	7'25
Trilladoras con cobras o caballeras	6'30
Trillaciones con trillo y una o dos caballeras	5'85
Pajeros con angarilla	7'45
Muleros con yunta propia en la recolección	13'25
Angarilleros	6'30
Ahuchadores de grano y semillas	6'50
Gañanes de buyes durante la recolección	5'50
Gañanes de mulos durante las mismas	5'75
Mulero con yunta propia, con carro o trillo	14'85
En todas las operaciones de techa de almiar	5'75
Operaciones de corcho	
Sacadores de corcho	7'50
Rajadores del mismo	8'00
Muleros con yunta propia	14'00
Recojeros de corcho	5'50
Ayudante de mulero y pilero	6'00
Ayudante de rancharo y aguador, uno por cada 35	4'25

Cultivo de maíz, tabaco, remolacha en secano y regadío

(Particiones de tierra para) maíz	6'98
Rayadores de la misma	5'08
Labra y entresaca	5'85
Cultivadores con canga o plomet con una caballería	5'00
Trabajadores de azada en todas las operaciones	5'85
Cogida y monda de la mazorca en la caña	5'65
Idem, idem idem en la era	5'85
Desgranado de maíz con taravita	5'40
Idem, idem con otros útiles	5'85
Recolectadores de algodón	5'00
Labra de remolacha y patatas con legón	5'40
Aranque de idem idem idem	6'30
Regadores en general durante el día	6'55
Idem idem durante la noche	7'20

Viñedos y Vendimias

Trabajos de azada durante todo el año	5'40
Despampañadores y azufradores	5'00
Sulfatadores con cuba	5'08
Idem con máquina	5'85
Cortadores de uva	5'00
Pisados en fábrica con motor	6'30
Idem idem sin motor	6'75
Misteadores	5'40
Podadores con hoz	5'60
Idem con tijera	5'25
Desparrilladores con hachuela	6'35
Injertaciones	6'30
Operaciones no consignadas	5'00

Trabajos en olivar

Trabajo de azada o zacho	5'25
Apertura de hoyos	5'40
Desvaneadores	5'00
Trabajos de azadón	5'25
Taladores	6'30
Limpiaadores	5'40
Trazadores	5'25
Injertaciones	6'00
Repartidores de abono químico a voleo	8'10
Idem idem idem a máquina	8'35
Los obreros que fuesen llamados a trabajar fuera del término de su residencia gozarán de los beneficios que se señalan en las bases generales para estos casos.	

Encinar y alcornocal

Taladores de encinas y alcornoque	6'30
Trazadores	5'00
Trabajos de azadón y asierro	5'40
Quemadores de carbón	7'20
Secadores y rastreadores de carbón	5'85
Vareadores y cojedores de bellota	5'50
Operaciones de sementera y demás de invierno	
Gañanes de buyes en la sementera	5'25

Idem de mulos en la sementera	5'50
Sembradores de apero a vapor	8'10
Distribuidores de abono a vapor	8'10
Sembradoras a máquina	8'30
Gañanes de bueyes fuera de sementera	5'00
Idem de mulos fuera de sementera	5'25
Empacadores de paja a máquina y a brazo	7'20
Empacadores de paja a máquina a vapor	5'35
Sabaneros en la misma	6'30
Alochadores y demás servidumbre en la máquina	5'40
Muleros con yunta propia en faena de arar y acarreo fuera de recolección	13'00
Tres caballerías menores con su acarreador	12'35
Almocariferos	5'00
Escandadores a mano o con escardillo	5'00
Casero de cortijo	3'60

Recolección de aceitunas

Vareadores de aceitunas	6'30
Aceituneros en general	5'85
Esportonero	5'00
Acarreadores con caballerías	5'40
Muleros con yunta propia acarreadando aceituna o leña	13'00
Tres caballerías menores con su arriero	13'00

Huertas, naranjales y frutales

Cortadores de tierra	6'05
Regadores en general durante el día	6'50
Idem idem durante la noche	7'20
Trabajo de azada en huertas y naranjales	5'85
Demás trabajos de huerta no consignados	4'35

El jornal mínimo para las faenas no consignadas en estas Bases será el de 4'25 pesetas.

En los destajos el tipo de jornal será el estipulado en estas Bases para las faenas que se especifican.

Los jornales establecidos en estas tarifas tendrán un quince por ciento de disminución en las zonas de la sierra y las pobras de la campiña.

Córdoba, 29 de Abril de 1933.—
El presidente, L. Merino del Castillo.
El Secretario, Firma ilegible.

Alcántara Rubio

Odontólogo: Enfermedades de boca y dientes

RAYOS X - MÁLAGA, 8

TELÉFONO 277

Teléfonos de LA VOZ 2435 y 2437

CÓRDOBA FERIA DE MAYO DE 1933

PROGRAMA DE FESTEJOS

DEL 10 AL 20 DE MAYO. — Concurso de Patios Cordobeses.

En la noche del 20 de Mayo y en los Patios que obtengan los premios primero, segundo y tercero se celebrarán conciertos por el Centro Filarmónico Eduardo Lucena, Banda Municipal de Música y Sociedad Filarmónica.

DIA 23 DE MAYO. — Inauguración del Concurso Provincial de Ganados en el Jardín de la Escuela Veterinaria.

DIA 24.—Adjudicación y reparto de premios, desfilando el ganado premiado por el Paseo de la Victoria (lado Oeste) ante una tribuna levantada al efecto y a presencia de autoridades y Jurado.

DIA 25. — Por la mañana, Gran Diana que recorrerá las principales calles de la población. Feria de Ganados en el llano de Vista Alegre.

A las once de la mañana inauguración de la Segunda Feria Muestrario de productos Agrícolas, Industriales y de Plantas y Flores.

Concierto por la Banda Municipal de Música con motivo de dicha inauguración en el recinto de los Jardines del Duque de Rivas, donde se celebra la Feria Muestrario.

Por la tarde, Gran Corrida de seis hermosos toros de D. M. Alonso (antes de D. Florentino Sotomayor), por los diestros Vicente Barrera, Domingo Ortega y Victoriano Laserna.

Por la noche, Gran Función de Fuegos Artificiales cordobeses.

DIA 26. — Feria de Ganados, Conciertos musicales.

Por la tarde, Gran Corrida de seis bravos novillos toros de la ganadería de la Sra. Viuda de Soler para Florentino Ballesteros, Rafael Vega (Gitánillo III) y Fernando Saco (Cantimplas II).

Por la noche, Conciertos y bailes en las casetas de la Feria.

DIA 27. — Feria de Ganados, Conciertos musicales.

Por la tarde, Espectáculo taurino de la Troupe Llapisera con los Ases.

Por la noche, Conciertos populares y bailes en las casetas de la Feria.

DIA 28. — Por la mañana, Gran Carrera Ciclista de Córdoba a Villa del Río y regreso, con importantes premios en metálico.

Por la tarde, Magnífica corrida de seis hermosos toros, de la Ganadería de los Herederos de D. Estéban Hernández, para Nicanor Villalta, Cayetano Ordóñez (Niño de la Palma) y Pepe Gallardo.

Por la noche, Concierto por el Centro Filarmónico Eduardo Lucena en la Caseta del Ayuntamiento.

Segunda Función de Fuegos Artificiales Cordobeses.

DIA 29. — Llegada de los Aviadores que harán de tomar parte en la Fiesta de Aviación. Recepción de los mismos en el Excmo Ayuntamiento, donde serán declarados Huéspedes de Honor de la Ciudad.

Por la noche, Gran Baile en honor de los mismos en la Caseta del Círculo de la Amistad.

DIA 30. — Gran Fiesta de Aviación en el Aeródromo de la Electro-Mecánica, en la que tomarán parte de ochenta a cien aparatos, entre aviones, avionetas, planeadores, auto-giros y globos.

Conciertos musicales y bailes en las casetas de la Feria.

DIA 31. — Gran Batalla de Flores en el Paseo de la Victoria con magníficas carrozas e importantes premios.

Por la noche, Gran Función de Fuegos Artificiales Valencianos. Gran Traca final de los festejos.

DIA 1.º DE JUNIO. — Recorrada organizada por el Club Guerrita.

DIA 2. — Festival infantil en la Plaza de Toros. Elevación de globos gigantes.

Córdoba 6 de Mayo de 1933.

El Alcalde de la Ciudad

FRANCISCO DE LA CRUZ CEBALLOS

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 1-2-2-1 CORDOBA APARTADO N.º 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento.

El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI

LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25 cts.



ADQUIERA SIEMPRE LA MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER". Modelos de oficina y portátil. Lo más moderno y perfecto. DIEZ AÑOS DE GARANTIA. Precios desde 1.050 pesetas. CALCULADORAS "MARGHANT". Precisión absoluta. Fácil manejo.

RADIOS DE LAS MEJORES MARCAS. Se someten a prueba. Precios económicos.

También servimos máquinas de ocasión.

Ventas a plazos y al contado.

Dirección: Aquilino Medina. Gran Capitán, 34. Teléfono, 1220. CORDOBA.

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos
Melina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón
Teléfono, 1-3-3-0 :: CORDOBA

PAN BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Alcántara, 17, duplicado, con huerto.

Best 4.

Goya, 38.

Jurado Aguilar, 4.

Pérez Galdós, 4.

ARRENDAMIENTOS:

Carrera Cercadilla, esquina a Roque Figuerola, piso amplio.

Concepción, 32, piso amplio todo confort.

Málaga, 1, piso amplio muy cómodo.

Gerónimo Páez, 10, cochera con dos habitaciones.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora 28), de 9 a 2.

Venta urgente

de sillas, camas, mesillas de noche, paños de camas, mesa de comedor, puerta cristales de calle y muchas cosas más.

Plaza de Aladreros, 18, de 3 a 6 tarde